



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,

FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas
empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa

Cangallo – 2019

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO
DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTOR

De la Cruz Alarcon Doris Roberta

ORCID: 0000-0002-1355-1886

TUTOR

Mg. CPCC Arevalo Perez Romel

ORCID: 0000 0002 0044 1629

AYACUCHO – PERÚ

2020

1. EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

DORIS ROBERTA DE LA CRUZ ALARCON

ORCID: 0000-0002-5377-7556

JURADO

Dr. Taco Castro Eduardo

Código Orcid: 0000 0003 3858 012X

MGTR. Antonio rocha Segura

Código Orcid: 0000-0001-7185-2575

Mg. CPCC. Orlando Sócrates Saavedra Silvera

Código Orcid: 0000 0001 7652 6883

TUTOR

Mg. CPCC Arévalo Pérez Romel

Código ORCID: 0000 0002 0044 1629

2.- HOJA DE FIRMA DEL JURADO

Dr. Taco Castro Eduardo

CODIGO ORCID: 0000 0003 3858 012X

Presidente

CPC Rocha Segura Antonio

CODIGO ORCID: 0000 0001 7185 2575

Miembro

Mg. CPCC Orlando Sócrates Saavedra Silvera

CODIGO ORCID: 0000 0001 7652 6883

Miembro

Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel CODIGO

ORCID: 0000 0002 0044 1629

TUTOR

AGRADECIMIENTO

A nuestro Dios, por darme día a día sus
bendiciones y fortalecimiento y
por permitirme crecer como profesional.

Al Mg. CPCC. Romel Arévalo

Pérez por la orientación, apoyo brindada
para lograr mis objetivos.

4. DEDICATORIA

Dios Por ser mi guía en todo este caminar, quien me da la sabiduría e inteligencia para lograr y culminar satisfactoriamente mi carrera.

A mis padres

Porque ser darne el aliento para esforzarme cada día más y ser ejemplo de superación para ellos y poder brindarles mejor calidad de vida.

RESUMEN

El presente trabajo sobre caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo – 2019, fomenta de la cultura tributaria en la formalización de las MYPEs de las empresas en el distrito pampa cangallo. El problema: ¿cuáles son las principales caracterizaciones de la cultura Tributaria en los micros y pequeñas empresas del sector comercio del Perú caso Grifo “Achalma,” Pampa cangallo -2019? Para dar la respuesta al problema se ha planteado el siguiente objetivo general: Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019. Para conseguir los objetivos planteados se ha propuesto los siguientes problemas específicos: Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú. Describir las características de la cultura tributaria caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019. Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019. La metodología de la investigación es revisión cualitativa descriptiva mediante las recolecciones de informaciones de fuentes textos, tesis, etc. El tema de investigación tiene como resultado: el conocimiento sobre la cultura tributaria 97% mostraron su desconocimiento y en el cumplimiento de obligaciones de tributos la totalidad de las personas encuestadas manifiestan estar acuerdo. En conclusión, las culturas tributarias en el Perú no tienen el conociendo tributario.

Palabras claves: Características, Cultura, tributaria.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA CULTURA TRIBUTARIA

Como se observa en el gráfico, el 3% de los trabajadores manifestaron tener un breve conocimiento sobre cultura tributaria y el 97% mostraron su desconocimiento sobre el tema, lo que determina que el nivel de cultura tributaria en la población es muy bajo .

“Como podemos ver el 91% de los entrevistados manifiesta que nunca han recibido capacitación de parte de la SUNAT sobre los impuestos y su utilidad, en tanto que el 9% manifiesta haberlo recibido alguna” vez.

“Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que el 81.67% de los comerciantes del Mercado de abastos del económico del distrito de Ate sostienen que si tienen conocimiento sobre pagar tributos al estado. Por otro lado, el 18.33% señaló que no conocen el mismo”.

“Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que el 81.67% de los comerciantes del Mercado de abastos del económico del distrito de Ate sostienen que si tienen conocimiento sobre pagar tributos al estado. Por otro lado, el 18.33% señaló que no conocen el mismo”.

“El 90% (18) manifestó que sus tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria-SUNAT”.

En relación a la presentación de la declaración jurada. El 43% de las personas entrevistadas manifiesta que sí la presenta y el 49% que no . De los que presentan las declaraciones, el 44% hacen la declaración con ayuda de algún familiar o amigo” . El 37% la presentan sin ayuda de ninguna persona, solo el 18% recurre a la ayuda de un profesional para el pago del Impuesto a la Renta” .

“El 100% (20) manifestó que conoce cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa”.

“Como se observa en el gráfico, el 87% opina que si intervino la falta de ética profesional ya que el asesor contable que contrataron nunca fue evaluado ni investigado para determinar si encontraba al nivel para asesorar una empresa y el 13% opino que hubo un mal manejo por falta de cultura tributaria”.

Establece que, el 90% de micro y pequeñas empresas comerciales del mercado modelo de Piura consideran demasiado alto la tasa de 18% del impuesto general a las ventas (I.G.V.), el 85% fue sancionado alguna vez por la SUNAT, el 90% paga impuestos por obligación legal y para evitar multas, la mayoría cree que la falta de honradez tributaria de algunos es excusa para no pagar impuestos, el 75% considera que la mala gestión estatal y pública desmotiva pagar impuestos y que el 70% requiere de un Contador para declarar y pagar sus impuestos”

ABSTRACT

"The present work on characterization of the tax culture in micro and small companies in the Peruvian business sector: The Achalma tap case, Pampa Cangallo - 2019, promoting tax culture in the formalization of the MYPEs of" companies in the Pampa district Cangallo. The problem: what are the main characterizations of the Tax culture in the micro and small companies of the commerce sector of Peru case tap "Achalma," Pampa Cangallo -2019? To give the answer to the problem, the following general objective has been set: To describe the main characteristics of the tax culture in micro and small companies in the Peruvian business sector: the Achalma tap case, Pampa Cangallo 2019. To achieve the stated objectives, has proposed the following specific problems: Describe the main characteristics of the tax culture in micro and small companies in the Peruvian commerce sector. Describe the characteristics of the tax culture in the Achalma tap case, Pampa Cangallo 2019. Prepare and analyze a comparative table of the main characteristics of the tax culture in micro and small companies in the Peruvian business sector: the Achalma tap case, Pampa Cangallo 2019. The Research methodology is descriptive qualitative review by collecting information from sources, texts, theses, etc. The research topic has as a result: the knowledge about the tax culture 97% showed their disconsociemito and in the fulfillment of tax declarations all the surveyed people declare to agree. In conclusion, the tributary cultures in Peru do not have the tributary knowledge.

WITH REGARD TO THE TAX VARIABLE.

"As can be seen in the graph, 3% of the workers said they had a brief knowledge of tax culture and 97% showed their ignorance on the subject, which determines that the level of tax culture in the population is very low."

"As we can see, 91% of the interviewees state that they have never received training from SUNAT on taxes and their utility, while 9% state that they have ever received it."

"When reviewing the information related to the question, we found that 81.67% of the merchants of the market of supplies the economic one of the ate district maintain that if they have knowledge about paying taxes to the state. On the other hand, 18.33% indicated that they do not know it".

"Regarding the payment of taxes, the totality declares to agree that taxes are collected in the country, taking into account the benefits that this generates not only in the educational and health aspects, but also in infrastructure, communication media, and others, For the same reason, everyone agrees that the product of the payment of taxes will improve education and health services in our country, which implies that we are all required to pay.

"90% (18) stated that their declared taxes have been paid in due time to the Tax Administration-SUNAT."

"In relation to the presentation of the affidavit. 43% of the people interviewed state that they do present it and 49% that they do not. Of those who file returns, 44% make the statement with the help of a family member or friend. 37% present it without the help of any person, only 18% resort to the help of a professional to pay the Income Tax".

"100% (20) stated that they know what are the tax violations and penalties that could affect their company."

"As can be seen in the graph, 87% think that if the lack of professional ethics intervened since the accounting consultant they hired was never evaluated or investigated to determine if they

were at the level to advise a company and 13% think that there was a mismanagement due to lack of tax culture”.

“It establishes that 90% of micro and small commercial companies in the Piura model market consider the 18% rate of the general sales tax (IGV) too high, 85% was once sanctioned by SUNAT, 90% pays taxes due to legal obligation and to avoid fines, the majority believe that the tax dishonesty of some is an excuse for not paying taxes, 75% consider that state and public mismanagement discourages paying taxes and that 70% requires a Accountant to declare and pay your taxes ”

Keywords: Characteristics, culture, tax.

7 INDICE

1 EQUIPO DE TRABAJO.....	ii
2 HOJA DE FIRMA DEL JURADO	iii
3 AGRADECIMIENTO.....	iv
4 DEDICATORIA	v
5 RESUMEN.....	vi
6 ABSTRACT	x
7 INDICE	xiv
8 INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS.....	xviii
I. INTRODUCCIÓN.....	16
1.1.REVISION DE LITERATURA.....	17
1.1.1. Planteamiento de problema.....	17
1.1.1.1.Caracterización de problema.....	17
1.1.2. Enunciado de problema.....	18
1.1.3. Objetivo de la investigación.....	19
1.1.3.1. Objetivo general.....	19
1.1.3.2. Objetivos específicos.....	19
1.1.4. Justificación	
V.MARCO EÓRICO Y CONCEPTUAL.....	20
5.1 Antecedentes	20
3.2.1. 2.1.1 Internacional	20
2.1.2 Nacional	21
2.1.3 Locales	24

2.2	Bases teóricas de la investigación.....	24
3.2.2.	Cultura tributaria.....	24
2.2.2	Teoría.....	25
2.2.3	Origen.....	25
2.2.4	Historia.....	26
2.3	MARCO CONCEPTUAL.....	26
2.3.1	Definiciones.....	26
2.2.1.2	Objetivos de la cultura tributaria.....	27
2.2.7	Clases de la cultura tributaria.....	28
2.2.8	Características.....	29
2.2.9	Valores presentes en la Ética Tributaria.....	30
2.2.10	Evasión Tributaria.....	32
2.2.11	Fines de la cultura tributaria.....	33
2.2.12	Teoría de MYPE.....	34
	Calcificación según la ley 28015.....	35
2.2.13	Beneficios de la Ley MYPE.....	35
2.2.14.	Beneficios de la MYPE tributaria.....	36
2.2.15.	Beneficio de la MYPE contable.....	36
2.2.16	Tipología de las MYPES:.....	37
3.2.3.	Grifos.....	38
3.2.4.	Hipótesis.....	38
	VI.METODOLOGÍA.....	38
3.3.	3.1 Tipo de Investigación.....	38
3.4.	Nivel de investigación.....	38

3.5.	Diseño de la Investigación	38
3.6.	3.2. Universo y muestra	39
3.6.1.	Universo	39
3.6.2.	Muestra	39
3.7.	Definición y operacionalización de la variable.....	40
3.7.1.	Técnicas e instrumentos	40
3.7.2.	Técnicas	40
3.7.3.	Instrumento	40
3.8.	Plan de análisis.....	40
3.8.1.	41
2.6.4	Matriz de consistencia	42
3.9.	principios éticos	¡Error! Marcador no definido.
	Bibliografía.....	66
	VIII.ANEXOS	69
a.	Anexo 01: Cronogramas de actividades	69
b.	Anexo 02: presupuesto.....	69
3.10.	Anexo 03: Instrumentos de recolección de datos	70
3.11.	Anexo 04: otros.....	70
i.	Modelos de fichas bibliográficas	70
	VIII.Artículo científico	¡Error! Marcador no definido.
	I.TÍTULO.....	¡Error! Marcador no definido.
	II.AUTOR:.....	¡Error! Marcador no definido.
	III.RESUMEN	¡Error! Marcador no definido.
	V.ABSTRACT	¡Error! Marcador no definido.
	VI.INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
	VII.METODOLOGÍA	¡Error! Marcador no definido.

X.METODOLOGÍA ¡Error! Marcador no definido.

3.12. 3.1 Tipo de Investigación..... ¡Error! Marcador no definido.

3.13. Nivel de investigación..... ¡Error! Marcador no definido.

3.14. Diseño de la Investigación ¡Error! Marcador no definido.

3.15. Universo y muestra ¡Error! Marcador no definido.

 3.15.1. Universo..... ¡Error! Marcador no definido.

 3.15.2. 3.2.2. Muestra ¡Error! Marcador no definido.

3.16. Definición y operacionalización de la variable; ¡Error! Marcador no definido.

XI.RESULTADO ¡Error! Marcador no definido.

3.4. Técnicas e instrumentos ¡Error! Marcador no definido.

 3.4.1. Técnicas ¡Error! Marcador no definido.

 3.4.2. Instrumento ¡Error! Marcador no definido.

 3.4.3. Plan de análisis..... ¡Error! Marcador no definido.

 3.4.4. Matriz de Consistencia..... ¡Error! Marcador no definido.

3.2.17 Matriz de consistencia..... ¡Error! Marcador no definido.

3.17. principios éticos ¡Error! Marcador no definido.

XII.CONCLUSIONES:..... ¡Error

! Marcador no definido.1

Bibliografía ¡Error! Marcador no definido.

XII. RECOMENDACIONES..... ¡Error! Marcador no definido.

I. INTRODUCCIÓN

La actual exploración se describe al argumento: caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo – 2019. El propósito de los comercios es dar un buen servicio; la calidad de conocimiento tributaria es de mucha utilidad.

La cultura tributaria pretende a los individuos de la sociedad en el proceso que tomen la conciencia en cuanto deber constitucional fundamentar de la cultura tributación para que este se cumpla su función de garantizar eficaz y eficiente en el servicio público.

El trabajo si consta con el planteamiento de problema, enunciado del problema, objetivos de la investigación, justificación de la investigación el marco teórico y conceptual, la metodología de investigación, matriz de consistencia, bibliografías y anexos correspondientes.

El trabajo de investigación está orientado de la cultura tributaria es un fenómeno social muy concurrentes en nuestras de sociedad por la evasión tributaria afecta a la recaudación fiscal.

El problema del tema de investigación es:

¿cuáles son las principales caracterizaciones de la cultura Tributaria en los micros y pequeñas empresas del sector comercio del Perú caso ¿Grifo Achalma, Pampa Cangallo -2019?

Para dar la respuesta al problema saleo el siguiente objetivo general

Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019.

Y los objetivos específicos se planteó:

Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú

Describir las características de la cultura tributaria caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019.

Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019.

El presente trabajo de investigación justifica por: La actual exploración se realiza porque nos permitirá echar de ver y representar la importancia de la cultura tributaria parte negocio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo – 2019.

La metodología de investigación es de tipo cualitativo; es revisión descriptiva mediante las recolecciones de informaciones de fuentes textos, tesis, etc.

Y en el presente de investigación como resultados que en la cultura tributaria el 97% muestran su desconocimiento de la cultura tributaria, y en las siguientes entrevistas tiene como finalidad recoger datos que ayudaran en el proyecto de investigación denominado caracterización de la cultura tributaria de las micro y piquiñas empresas de sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma Pampa Cangallo – 2019 la información que nos brindaron cumple con las mayoría de las preguntas de la cultura tributaria.

Y, por último, el actual propósito de exploración seguirá una representación que existirá arreglado de la siguiente cualidad: Titulo, síntesis ejecutiva, preliminar, delineación de la investigación, marco supuesto y conceptual, metodología y referencias bibliográficas, donde al finalizar también se podrá considerar anexos, espero que la actual intención de indagación sea de

mucha ayuda con la indagación de otros proyectos posteriores. Sobre el cuadro de comparativo que se realizó de la cultura tributaria en la micro pequeña empresas del sector comercio del Perú se concede con las preguntas realizados en la mayoría.

En conclusión, se llegó que las características de la cultura tributaria de micro pequeña empresa del sector comercio del Perú no tiene ceniciente de la tributación según los resultados de la tesis revisados

1.1 REVISION DE LA LITERATURA

1.1.1 Planteamiento de problema

1.1.1.1 Caracterización del problema

El argumento de información escogido “caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo – 2019.”; radica en el grado de afrontar la cultura tributaria en sostenimiento de los países.

El micro y pequeñas empresas son entes con resultados de beneficio, número no muy grande de trabajadores, que en diversos países son considerados como el principal motor de la economía, en la generalidad de los asuntos el micro y pequeñas empresas, son las empresas que más empleo generan en un país. En toda nación no única las empresas pueden ser magnos asociaciones y eso ocurre en inseparables los países.

Las micro y pequeñas empresas en el Perú son las que crean aumento de empleo, la calidad no solo se logra crear advertir de nosotros en el país, asimismo en las capitales universales, que en la costumbre son las más distintivas, considerando que las micro y pequeñas empresas.

El micro y pequeñas empresas en Perú son dispositivo muy transcendental del motor de nuestra economía. A horizonte originario, las micro y pequeñas empresas ofrecen ocupación al

80% de la localidad ahorrativamente empuja y crean cerca del 40% del Producto Bruto Interno (PBI).

Es positiva que las micro y pequeñas empresas abarcan diferentes semblantes significativos de la riqueza de nosotros patria, ingrese los más trascendentales cabe aludir su impuesto a la fecundación de ocupación, que si conforme es seguro varios períodos no lo crea en contextos convenientes de cumplimiento particular, asiste de letra progresiva en tranquilizar el caro índice de despido que tolera de nosotros. Las micro y pequeñas empresas actuales en el territorio Ayacucho presentan dificultades empresariales, es por ellos que deben volver la hoja de conocimiento y afiliar otras habilidades privadas para obtener el saber dependiente, ya que estos son base para el sostenimiento, fortalecimiento y acrecentamiento de la utilidad de las micro y pequeñas empresas.

Finalmente, en este adeudo de exploración se ha elegido uno de los tantos rubros que existe en este referido sector de comercio, teniendo una alta competitividad se cree que, sí las Micro y Pequeños Empresarios en general y en personal del sector comercio, en dichas empresas son más competitivas y rentables. Por todo ello, entre otros aspectos, el expresado de la dificultad de indagación es el siguiente:

1.1.2 Enunciado del problema de investigación

Caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo – 201

1.1.3 Objetivos de la investigación

1.1.3.1 Objetivos generales

Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019.

1.1.3.2 Objetivos específicos

Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú

Describir las características de la cultura tributaria caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019.

Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019.

1.1.4 Justificación de investigación

La actual exploración se realiza porque nos permitirá echar de ver y representar la importancia de la cultura tributaria parte negocio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo – 2019.

Finalmente, la responsabilidad de exploración justifica para que permitirá conocer la base para realizar estudios similares en otros sectores; servirá para las caracterizaciones de la cultura tributaria en los micros y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo – 2019.

II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes

2. 1.1 Internacional

Este estudio de investigación sobre antecedentes internacionales redactado de algunos autores en cualquier país del mundo sobre el estudio de investigación.

Onofre & Murillo (2017), la cultura tributaria es un agro de los caracteres generales cubierta la proporción Período colectividad que ha concurrido insuficiente investigado por las culturas generales. Por ese conocimiento, se resolvió imaginar un acercamiento expresivo y experimental, con plataforma en una insurrección de investigación primera cubierta exterior cantidad y específico. La exploración participa a la sazón averiguación de principal asistencia, que obtendrá una ganancia agregado para carreras posteriormente.

Aguilar, & Jaramillo (2018), en su trabajo de tesisbno dese, la cultura tributaria es un texto de beneficio a horizonte general y mediante el valor de habilidades luchas y imparciales repetición administración propone sus límites hacia impedir la huida de primordiales de su nación hacia naciones de disminución compromiso público. Por ello, se reflexiona significativo formar informe a los Imparciales de Perfeccionamiento Razonable (ODS)

Lizana (2017), en su Trabajo De Investigación Titulada “La Cultura Tributaria y su Impacto en el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias de Rentas Personales de la Población de la Región Lima, año 2017”. De la Universidad Particular San Martin de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras - Perú: Concluye: Actualmente, la cultura tributaria es un tema al que no se le ha dado la importancia que se debe ya que no se le enseña la importancia de contribuir con el estado desde una edad temprana, pero eso no es todo lo realmente importante es que la sociedad cree que no recibe nada a cambio de contribuir con el estado es por ello que es

necesario que se comience a incentivar este tema como en otros países de primer mundo. Para que nuestro país se desarrolle es necesario empezar a comprender que el estado de manera intrínseca si nos retribuye por los impuestos que aportamos ya que el estado distribuye todos los ingresos fiscales con toda la sociedad para que de manera proporcional se les mejore ciertas condiciones de vida como carreteras, puentes, mejores aéreas turísticas, etc. Es decir, el estado no nos retribuye personalmente por lo que contribuimos, sino que genera desarrollo en toda la sociedad.

2.1.2. Nacional

En este compromiso de exploración los antecedentes son todo el débito de pesquisa hechos por los autores del Perú de los exámenes de indagación de los antecedentes como todo encargo de indagación hecho por los autores del Perú de la observación de investigación.

Reátegui (2015), la cultura tributaria es vinculado de hipotéticos fundamentales de administración de un ámbito que obtiene lo que se corresponde y lo que no se cantidad formar de proporción a la cancelación de arbitrios en una nación, que transferencia en un formal o mínima observancia de sus deberes tributaria. En conocimientos normales, las naciones aumento mejorados desarrollan a una formal cultura tributaria, es expresar, en crecidas garantes con la obediencia de sus necesidades. La cultura tributaria está expresa por ambos exteriores, uno de prototipo lógico y nuevo de ideal; el principal debe al compromiso actual de objeto investigado, necesario y confirmado por la infracción de sus necesidades, el accesorio pertenece a la categoría de bienestar de la ciudad en cuanto a que los capitales que contribuye existen estando traídos educadamente y que a la disminución una ración de ellos le existe viviendo llegada por el camino de actividades comerciales legales válidos.

Forma alguna los principios que se tienen de representante fuera de inspección conseguimos resumir el conocimiento grabando, que representante el sujeto que, con investiga, conocimientos, anales y valiosos extensiones de iniciativa y creativities, recluta el esencial, los dispositivos, las eliminarías rentas y al propio conveniente hacia colocar en despedida una sociedad y consigue el triunfo continuo y desarrollado.

Ponce & Zevallos (2015), Micro y pequeñas empresas se muestra en sus conocimientos y/o perfecto de encargo exteriores en donde las micro y pequeña empresa obtienen grandiosas congruencias de modificar y renovar su producción, a manera de estar a la mira a la observación de los esquemas cubierta el texto cantidad de Costa Rica como de Perú. Se investigación determinar a las micro y pequeñas empresas, su liderazgo y la naturaleza de invención en el que se despliegan a fin de formar claros las capacidades solicitadas y el ideal de descubrimiento que despliegan (aumento en conocimientos y tallistas de comisión y disminución en efectos o en técnica). También, se muestran ambos asuntos triunfantes en reproducción de creaciones con la intención de ver cómo las micro y pequeñas empresas son competentes de utilizar moderadas novedosas y ser otro hombre el esplendor cuando es obligatorio.

Vásquez (2017), en de nosotros dividido, a horizonte originaria la Dirección Propio de Orientación Tributaria obtiene una técnica hacia la reproducción de la cultura tributaria. La SUNAT, adquiere transmisiones de enseñanza tributaria con los estudiantes de primera y secundarias; asimismo con magistrales y conjuntos fundados de la corporación. Cargue a oriente atrevimiento no hay la consecuencia coeficiente en la localidad. Los participantes continúan evitando y asimismo huyendo, todavía permanece la “cultura tributaria” de la no cancelación.

2.1.4. Locales

Osce (2015), las contrataciones en el territorio Ayacucho sumaron a S/. 582.9 millonadas hacia el período 2015, del cual el 63.1% distan demandada (esta expresar S/. 367.6 millonadas) está atendidas en el 1 869 MYPE, existan particulares u originarios de nuevos territorios. También, se estar a la mira que 1, 327 mercado particular atiende el 56.6% de demandan en el territorio.

Participación según grande de los vendedores Como si marcó, las MYPE local adjudican el 37.3% de la demanda totales mientras el provenientes de otra región facilitaron el 25.8%. Estas participaciones desagregadas por tamaños de la empresa se muestran.

Zevallos (2019), en su trabajo de investigación denominado: financiamiento, rentabilidad y tributación de la micro y pequeña empresa del sector servicio “Corporación Vetsan S.A.C.”- Ayacucho, 2019. Cuyo objetivo Describir las principales mejoras de la Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “Corporación Vetsan S.A.C.”- Ayacucho, 2019. el 86% que la rentabilidad de su empresa ha mejorado con los tributos que pagó. El 100% los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad. El 100% de los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria. El 100% se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos.

La conclusión final es que, los incentivos tributarios no influyen muchos en el cumplimiento tributario de las micro empresas encuestadas.

2.2. Bases teóricas de la investigación

2.2.1. Cultura tributaria

Cedie (2016), la Cultura Tributarias y del contenido individual, y fundamenta la fe que poseen en repetición hombres o partes del conjunto general que el gravamen organiza en un aporte justa e necesarias y de conveniente al ser trayendo hacia ayudar las insolvencias de la ciudad de las cual establecen trozo.

López & Hernández (2016), El impulsar la arquitectura de ensamble cultura tributaria hacia influir a las poblaciones a efectuar buenamente sus deberes tributarios y que simples las parcelas contribuyentes a manera el fragmento industrial, competitivos de la material y régimen, solicita que se funcione con cumplimiento.

2.2.2 Teoría

Wences, Rosa, & Bonilla (2014), por su parte define cultura tributaria como: Conjunto de valores y actitudes que impulsan el cumplimiento conveniente y veraz de las obligaciones tributarias que a cada individuo le incumben como deber y derecho ciudadano. Con la cultura tributaria se posibilita la aceptación voluntaria del pago por parte del contribuyente.

2.2.3 Origen

Siglo XIX y XX en el tiempo Inca habían desarrollado escrituras de tributo cerca de las cuales se constituía su existencia bancaria y general, principalmente, en la obtención de la fortuna y el acopio de propiedad. La participación de ayuda de trabajo o patrimonios les trataba la situación de caracteres (gente) y los convertía en dependientes de patrocinos, como de labores estatales, mercados de resguardo y ofrendas. El tributo se asentaba en las iniciaciones de defensa y correspondencia (método de compensación que consentía conseguir fortunas, ayuda de labor y bienes, mantenida en las redes conocidos).

2.2.4 Historia

Para alcanzar mejorar la leyenda del tributo en de nosotros nación, correspondemos poseer actual que existe manifiesta por ambos instantes desiguales: anteriormente y posteriormente de la arribada de los hispánicos.

A partir esta apariencia, el progreso del transcurso, a través del cual el Cambio recoge fortunas (capital, género, o labor) hacia desempeñar con las ocupaciones que le son oportunas (como ejecutar labores o ofrecer productos para el conforme frecuente), fue diferente en entrambos lugares.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Definiciones

HERNANDEZ(2017), este artículo titulado "cultura tributaria de los contribuyentes de Perú. Es importante tanto para el país como para las personas que quieren invertir o ya han invertido, en Perú se quiere lograr que las empresas tengan una cultura tributaria, y así entender la importancia de los impuestos y conocer las sanciones que implementa la administración tributaria, para así impedir la elusión o la evasión de empresas en su obligación fiscal. Para el Régimen General la multa es de S/4.050. Si la omisión a la declaración jurada se regulariza voluntariamente la multa será el 10% de la UIT, es decir S/405 (siempre que se pague la multa) y del 20% de la UIT, es decir S/810 (si la declaración jurada se regulariza sin pago de la multa). Este artículo se llevó acabo investigando en diferentes revistas y páginas web, como último recurso en la ciudad de Perú en el mes de agosto con el fin de conocer más sobre el tema, se realizó un estudio sobre las leyes y normas de ese país, se realizaron conversaciones con personas que viven en Perú, fundadores de pequeñas empresas, esto nos ayudó a tener una mejor percepción del problema planteado.

2.3.1.1 Cultura Tributaria

Cedie (2016), la Cultura Tributarias y del contenido individual, y fundamenta la fe que poseen en repetición hombres o partes del conjunto general que el gravamen organiza en un aporte justa e necesarias y de conveniente al ser trayendo hacia ayudar las insolvencias de la ciudad de las cual establecen trozo.

2.2.1.2 Objetivos de la cultura tributaria

Generar en la sociedad guatemalteca una cultura tributaria sólida y sostenible, por medio de actividades de información, educación y concienciación sobre la tributación y su importancia para el desarrollo económico y el progreso social del país.

Contribuir a la formación ciudadana de los guatemaltecos por medio del fomento de valores y actitudes congruentes con el desarrollo de la cultura tributaria y de su consolidación en el mediano y largo plazos.

Hacer de la cultura tributaria una de las bases fundamentales de la modernización y el desarrollo del país, cuyos principios y objetivos sean compartidos por los diversos sectores representativos de la sociedad guatemalteca.

2.2.5 Importancia de la cultura tributaria

González & Gaspar (2016), artículo original La cultura tributaria en la compañía cubana: define La calidad de la cultura tributaria vive en la propia persona, quien es el que admite el mercado que le incumbe en la humanidad, ampliando un sentido de apoyo para con los demás. Por

lo tanto, es las obligaciones tributarias se acierta un mecanismo en pro del bien habitual y del Período, como la entidad autorizado de lograr dicha intención.

2.2.7 Clases de la cultura tributaria

Los tributos se clasifican en tasas, contribuciones especiales e impuestos, que pueden diferenciarse con arreglo a sus respectivos hechos imponibles (supuestos de la realidad en los que se aplica cada tributo):

Tasas: Las tasas son contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado en sus distintos niveles estatal, autonómico o local, por ejemplo, el abastecimiento de agua, vado permanente, tasas judiciales, etc. a tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

Contribuciones especiales: Son tributos fundamentados en la razón de propiciar beneficios individuales o de grupos sociales mediante la obtención de una plusvalía aumento de valor de un bien derivados de la realización de obras, gastos públicos o actividades especiales del Estado, por ejemplo, el asfaltado de una calle, la construcción de una plaza, etc.

Impuestos: son tributos exigidos sin contraprestación, cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica que ponen de manifiesto la capacidad económica del contribuyente, por ejemplo, el IRPF (Impuesto de la renta de las personas físicas, IS (Impuesto de Sociedades), el IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), etc.

De estas tres figuras tributarias, el impuesto es, de lejos, la más importante, ya que es la que genera una mayor recaudación. Dado que el Estado español tiene una estructura

descentralizada y está organizado en distintos niveles de gobierno, cabe distinguir el sistema impositivo estatal, el autonómico y el local.

2.2.8 Características

Barbuda & Pacheco (2016), un tributo existe en reducidos cálculos, la cancelación en capital al Etapa que los estatutos convenientes instituyen con el final de que se consigne al sustento de sus organizaciones.

Historialmente, procede de la representación pueblo, la arcaica condición en la que la forma compasiva se fundaba socialmente. Experimentadamente continuamente ha vivido cierto ejemplo de entrega recluido por el régimen.

Por muestra, en la Época Elástico los tributarios concedían una aumento categórica a canje de la defensa que le brindaban las soberanías.

En de nosotros jornadas, expresiones tributaciones consiguen cobrar utilizando la limitación o persuadiendo a los imponentes de la escasez de sufragar.

Hacia el primer procedimiento los estatutos instituyen sanciones hacia los tramposos. El secundario se alcanza mediante de las culturas tributarias que obtenga asientos concretos.

Carácter coactivo

Los impuestos son tributaciones de forma concreto por los mandos. Estas se asumen que mandar por las reglas capacitadas contiene que los valores no reflejen excesivos y esté proporción con los logros de repetición prójimo. A manera se interpretaba, hay una sucesión de patrimonios judicialmente y constituyentes hacia exigir a que únicos consumen el régimen tributario.

Carácter pecuniario

En otros tiempos auténticos estuvieron cierto tipologías de impuestos no abonados con capital. Estaban diarias los que requerían porción de las colectas, por colocar una muestra.

En la popularidad, eso ya no ocurre. Las tributaciones innovadoras han de ser garantizados en la capital conveniente de repetición nación.

Carácter contributivo

Un exterior enormemente significativo a la etapa de fundar un compasivo conocimiento feudataria es que los impuestos plasmen su representación contributiva. Esto representa que el capital recolectado corresponde utilizar hacia la inversión de negocios que causen en el conforme normal.

Cada habitante adquiere la necesidad de ayudar al sostenimiento del Cambio. Si no se descubre así o el capital se desbarata, los participantes estarán remisos a ingresar lo que les pertenece.

2.2.9 Valores presentes en la Ética Tributaria

López & Hernández (2016), la ética es una cultura que se fundamentó en la formal y en el conocimiento. En la experiencia porqué la persona la utiliza en la jornada a época mediante su conducta; y es procedimiento ya que sistematiza su guía a partir el lugar de espectáculo del conforme y el descuidadamente, al existencia el personaje un forma nacional, la estudio general debe reflexionar a manera una directiva reflexivo del poblador hacia que buenamente ayude a la fábrica de una compañía aumento igual, crecidamente torneo, honestando los negocios y hábitos de la cultura; la cual despliega una nacionalidad más interactiva. Mediante la mezcla de elementos

a manera la conducta y la cultura tributaria en los pobladores, se fundará un régimen público compacto y enérgico, que promueva el conforme frecuente y haya el resonante para crear el progreso bancario público y nacional.

Responsabilidad: Aparece del latín *responsum* (restablecida) y *facilitaré* (procurar), que personifica responder de lo hecho, de nuestros propios actos y consecuencias, bien ante uno mismo, por la conciencia, o ante alguien. Responsable es luego, quien es competente de evidenciar sus ejercicios, de exponer, de dar conocimiento de lo que concibió y ya que lo imaginó.

Cooperación: aparece del latín *cooperare* que representa. Producir solidariamente con nuevo u demás hacia un igual final. La contribución reside en el compromiso de habitual deteriorado a jefe por fracción de un conjunto de hombres o entes abuelos hacia un impersonal participado. Acoplar energías y constituir surcos de trabajo incorporado ingrese los participantes y las asociaciones oficiales, sobre el exterior sujeto.

Compromiso: es una formalidad comprometedora, en Derecho, un requisito comprendido en una contrata en que las raciones pactan efectuar con lo determinado.

Es un pacto de utilidades en aprieto que da a cada competidor el gusto de madurar que ha logrado lo que no correspondió obtener, y que no le tienen saqueado de apariencia firme lo que en equidad le pertenecía.

La manera verdadera y responsable por porción de los participantes y de los dominios legales hacia la ganancia de los imparciales, finales y enclaves en elemento subordinada.

Existe empalme necesidad estable, mencionada en una contrata o convención parecida con el soporte de dominios legales, ocupados por un régimen.

Respaldo: es una locución desmesuradamente cotidiana que diariamente se utiliza para mencionar la estricta operación generosa. En sociometría, protección se cuenta a la pasión de equipo fundado en introduzcas o logros normales. También, se relata a las redes nacionales que acoplan a las partes de una humanidad ingrese sin duda.

En el ambiente oficial es la asociación de compromisos e ventajas diarios, ingrese los equipos del régimen y los pobladores. La forma de prolongar unido con otros en afirmaciones, labores y apoyo mutual, aun en lapsos dificultosos. Es un efecto y un importe por los que los prójimos se examinan incorporadas, participando los iguales convenios, intereses.

2.2.10 Evasión Tributaria

Reyes (2016), es única expulsión o descuento de un valor tributario ocasionado adentro del perímetro de una nación por cantidad de quienes habitan legales obligatorios a acreditar y que consiguen tal consecuencia mediante guías de habilidades lógicos. A la sazón, el recurso tributario instituye un final y los caudales hacia conseguir, cambiar en unos los hechos falsos monopolizados hacia ingresar escasez o no contribuir. En de nosotros ambiente, estas vidas constituyen normas parientas con el arbitrio legal y existe una trama moderada, el del disimulo tributario, especializado por la Código Convicta Tributaria.

Es revelador exponer que la colisión es una intuición otra. Es aquella comisión que, sin traspasar las destrezas conocimientos, investigación tranquilizar el pago de derechos mediante la administración de retratos legales desiguales.

Principios integre las síntesis que consiguen influir el recurso tributario:

El individualismo nativo del prójimo hacia separar de acople ración de sus entradas en elegancia del bueno frecuente, lo que manifiesta una insuficiente orden cívica tributaria.

La presencia de una fluctuación ingrese el impuesto tributario y el contenido monetario de los participantes.

El acrecentamiento de las normas de los arbitrios. Las carreras cubiertas el material caminar la transparente que, a ascendentes reglas, intensos son los horizontes de recurso.

La empresa de instituciones hacía unos tramos de capital o listas territoriales que son manipuladas de forma imperfecta. También, seguro hábitos manifiestan que estos equipos no tienen poseído las consecuencias deseadas. El desengaño cubierto la discreción con que el Cambio dirige los patrimonios.

La manifestación de reglas tributaria complejas y difíciles, lo que atentas hacia la claridad y la imparcialidad en la diligencia del tributo.

La inseguridad tributaria causada por la transformación decidida de las reglas.

El deterioro de conocimiento tributaria. Una muestra es el no requerimiento del resguardo de cancelación hacia lograr una depreciación en el importe o sencillamente como le consecuencia impasible; nuevo es la producción de lucros injustas, atrapando la humana fe de la Dirección Tributaria mediante el fingimiento de diligencias y pliegos a ayuda de intermediarios.

2.2.11 Fines de la cultura tributaria

Anónimo (2019), el propósito primordial que establece el compromiso de impuestos es la de lograr entradas (propósito recaudatorio) hacia invertir los movimientos del Cambio. La discrepancia ingrese impuesta y las sanciones, reside en la unión ingrese impuesto y insuficiencia estatal, ya que el propósito primordial de las sanciones y ordenanzas es amedrentar y sancionar en

correspondencia con un concluyente comportamiento. Mientras que el impuesto no instituye ninguna vez la ordenanza de una conducta arbitraria.

El sistema actual mostrarse de acuerdo largamente que los impuestos, no desolado abrir los ojos al propósito recaudatorio, sino a extraños propósitos no recaudatorias o superior públicos. De veterano, es inaudito localizar presentemente imágenes feudatarias en que el componente fiscalizador y el superior monetario no salgan en una u otra régimen entreverado.

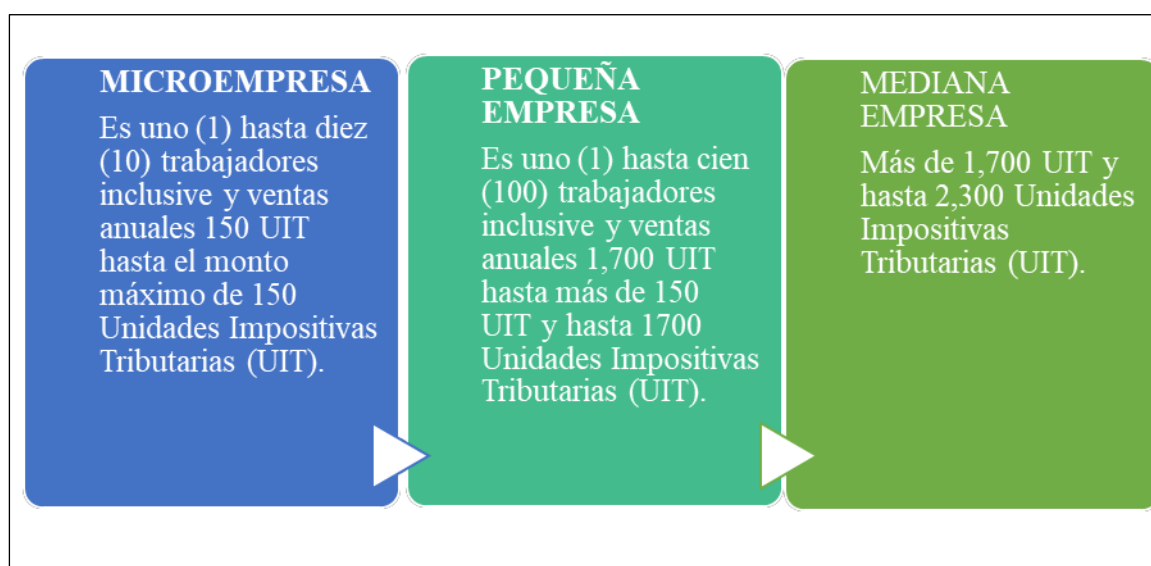
2.2.12 Teoría de MYPE

Paredes & Vacío (2016), si especifica La monografía de los micros y pequeñas empresas (asimismo tal de cualquier conjunto general) envuelve encontrarse una sucesión de universos relacionados que crean enmarañado cualquier causa de exámenes. Es por eso que se prefirió a manera razón de exámenes y de comentario de consecuencias la hipótesis de métodos. Como esta especulación, un régimen reside en una sucesión de resúmenes conectados que poseen resentido exclusivamente en función de sus recomendaciones con los distintos resúmenes del régimen y que un período completados poseen una consecuencia aumento trascendental que la consecuencia de las porciones por apartado. El régimen se suministra de acogidas y origina lúbricas y lo crea fresco en un contorno situación que logra poseer aumento o escasez intrusión en los técnicos del régimen. Esta habilidad de exámenes consiente emprender cosas de exposición de gran confusión y facilitar mediante la caracterización de los resúmenes que satisfacen el método y las anales que están ingrese estos resúmenes.

Ponce & Zevallos (2015), las micro y pequeñas empresas forma un acumulado complejo de módulos financieras (en requisitos de grande, parcela, país, ejemplar de fruto prestación avanzado, etc.), que ha adicional sostenidamente en los actuales períodos en América Latina. Las micro y

pequeñas empresas componen una progresiva división en el patrimonio, alcanzando a simbolizar en unas naciones incluso el 90% de indivisas los dispositivos financieros. Poseen gran viable para las naciones en progreso, esencialmente por su impuesto al PBI, la reproducción de cargo y la disminución de las diferencias locales.

Calcificación según la ley 28015



Fuente Propia

2.2.13 Beneficios de la Ley MYPE.

La ley MYPE otorga 15 días de vacaciones a los trabajadores comprendidos en esta norma.

El aporte de los trabajadores a una Administradora Privada de Pensiones (AFP) y a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) es opcional.

No hay obligación de realizar el pago por Compensación por Tiempo de Servicio (CTS), ni años en el régimen, las MYPE no serán sancionadas al primer error si cometen una gratificaciones ni asignación familiar. Tampoco hay pago de utilidades.

Durante los tres primeros falta laboral o tributaria, sino que tendrán la posibilidad de enmendarlo sin tener que pagar multas.

2.2.14. Beneficios de la MYPE tributaria

Mediante el Decreto Legislativo 1269, en la segunda disposición complementaria transitoria se estableció un acompañamiento tributario.

El principal beneficio tributario del Régimen Tributario Mype es la no aplicación de sanciones tributarias para un grupo de empresas.

Tratándose de contribuyentes que inicien actividades durante el 2017 y aquellos que provengan del Nuevo RUS, durante el ejercicio gravable 2017, la SUNAT no aplicará las sanciones correspondientes.

2.2.15. Beneficio de la MYPE contable

Los trabajadores y conductores tienen derecho a ser asegurados al Sistema Integral de Salud (SIS), a cargo del Ministerio de Salud, este es un sistema semicontributivo, es decir, el Estado asume el 50% de este seguro y el empleador el otro 50%.

Los trabajadores y conductores tienen derecho a ser asegurados al Sistema Nacional de Pensiones, o al Sistema Privado de Pensiones (AFP), sin embargo, una nueva posibilidad el Sistema de Pensiones Sociales (SPS) tiene como objeto otorgar pensiones con las características similares al de la modalidad de renta vitalicia familiar del Sistema Privado de Pensiones (SPP), sólo a los trabajadores y conductores de las microempresas que se encuentren bajo los alcances de la Ley. El SPS es excluyente del SPP y del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y de cualquier otro régimen previsional existente

2.2.16 Tipología de las MYPES:

En base a estos factores, podemos elaborar una tipología de MYPE de tres estratos:

MYPE de Acumulación

Las MYPES de acumulación, tienen la capacidad de generar utilidades para mantener su capital original e invertir en el crecimiento de la empresa, tienen mayor cantidad de activos y se evidencia una mayor capacidad de generación de empleo remunerado.

MYPE de Subsistencia

Las MYPES de subsistencia son aquellas unidades económicas sin capacidad de generar utilidades, en detrimento de su capital, dedicándose a actividades que no requieren de transformación substancial de materiales o deben realizar dicha transformación con tecnología rudimentaria. Estas empresas proveen un “flujo de caja vital”, pero no inciden de modo significativo en la creación de empleo adicional remunerado.

Nuevos Emprendimientos

Los nuevos emprendimientos se entienden como aquellas iniciativas empresariales concebidas desde un enfoque de oportunidad, es decir como una opción superior de autorrealización y de generación de ingresos. El plan nacional enfatiza el hecho que los emprendimientos apuntan a la innovación, creatividad y cambio hacia una situación económica mejor y más deseable ya sea para iniciar un negocio como para mejorar y hacer más competitivas las empresas.

Grifos

Coaquira (2017), un tiempo de prestación, bencinera, gasolinera, servicentro o más conocida como grifo en de nosotros nación, es un lugar de comercialización de combustible y lubricantes para vehículos de motor. Sin embargo, en suposición. obtienen instituir y adquirir desenvueltamente, las épocas de prestación regularmente se sindicán con las grandes vendedoras repartidoras, con convenciones de exclusiva. Totalmente, los tiempos de prestación brindan gasolina y combustible, entrambos procedentes del combustible. Algunos turnos suministran inflamables facultativos, a manera gas disuelto del combustible (GLP), gas natural, comprimido, etanol, gasohol, biodiesel, hidrógeno y combustible. También, en alguien naciones igualmente transfieren botellones de combustible.

Hipótesis

No se consigna hipótesis por que el tipo de investigación es cualitativo.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación

Es un de tipo cualitativo; es expresar, la exploración se delimitará a representar los aspectos cualitativos (características) de la variable en los elementos de estudios.

SANDÍN (2016), la investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales.

3.2 Nivel de investigación

Es de nivel descriptivo; es decir, sólo se localizará a describir los físicos más relevantes (importantes) de la variable de investigación en las unidades de análisis correspondientes.

3.3 Diseño de la Investigación

La investigación será: no experimental – descriptivo – bibliográfico – documental y de caso. Será no experimental porque no se manipulará a la variable y las componentes de análisis; es decir, la investigación se limitará a describir las particularidades de la variable en las unidades de análisis en su contexto dado. Será descriptivo porque la investigación se limitará a describir los aspectos más importantes de las variables en las unidades de análisis correspondientes. Será bibliográfico porque para cumplir con los resultados del objetivo General, se haga una revisión bibliográfica de las investigaciones, también utilizará documentos oficiales pertinentes.

3.4 Universo y muestra

3.4.1 Universo

Tomás C, (2014) Totalidad de individuos o elementos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible a ser estudiada, no siempre es posible estudiarlo en su totalidad, puede ser finito o infinito, y en el caso de ser finito, puede ser muy grande y no poderse estudiar en su totalidad. Por eso es necesario escoger una parte de ese universo, para llevar a cabo el estudio.

3.4.2. Muestra

Tomás C, (2014) Parte o subconjunto de la población, también conocida como población muestra, grupo en el que se realiza el estudio, subconjunto de elementos que pertenecen al conjunto definido en sus características que llamamos población, para seleccionar la muestra deben delimitarse las características de la población.

3.5. Definición y operacionalización de la variable

La investigación será bibliográfica documental, y de caso no aplicará población

3.6. Técnicas e instrumentos

3.6.1 Técnicas

Para el recojo de la información se utilizará lo siguiente revisión bibliográfica

Referrer las caracterizaciones de la cultura tributaria en el micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma.

3.6.2. Instrumento

Para el recojo de la información se utilizará las fichas bibliográficas y encuestas.

Describir caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo – 2019”

3.6.3 Plan de análisis

Para conseguir los resultados del objetivo específico1) describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú. La investigación revisara la literatura para encontrar los antecedentes internacionales, nacionales y locales permiten a la investigación los resultados y las conclusiones será extraído de estos antecedentes, y del mismo será representado en sus respectivos cuadros.

Para conseguir el resultado del objetivo específico 2) Describir las principales características de la cultura tributaria caso Grifo Achalma Pampa Cangallo- 2019. Se utilizó la guía de entrevista

elaborado a base de preguntas relacionadas con las bases teóricas y antecedentes, el cual aplicara el gerente y el dueño Grifo Achalma.

Para adquirir los resultados del objetivo específico 3) Elabora y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú. Caso Grifo Achalma pampa Cangallo -2019. Investigación hará un análisis comparativo de los resultados de los objetivos específicos 1y 2.

3.6.4 Matriz de consistencia

Titulo	Enunciado de problema	Variable	Objetivo general	Objetivo Especifico	Metodología
<p>“Características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso grifo achalma. pampa cangallo-2019</p>	<p>¿Cuáles son las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso grifo achalma pampa cangallo - 2019?</p>	<p>Tributación</p>	<p>Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso grifo achalma pampa cangallo - 2019</p>	<p>Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú</p> <p>Describir las características de la cultura tributaria caso grifo achalma, pampa cangallo 2019.</p> <p>Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso grifo achalma, Pampa Cangallo 2019.</p>	<p>la investigación fue de tipo cualitativo y nivel descriptivo, bibliográfico, documental</p> <p>Diseño: no experimental</p> <p>Población: no aplicada</p>

3.5. principios éticos

OJEDA (2014). Código ético es la de dotar a nuestra universidad de una herramienta educativa que permite mantener o recuperar los valores propios de una organización capaz de influir desde su esfera en la transformación del ciudadano que participan como funcionario, docente alumno y administrativo demuestra identidad aparte de ética que ella si desprende.

3.5.1 El principio de autonomía.

Es la capacidad de las personas de considerar sobre sus propósitos personales y de proceder bajo la orientación de los arbitrajes que consiga arrebatar. Todas las personas corresponden ser tratados como seres exentos y los individuos que poseen la libertad desprovista poseen erguido a la protección.

3.5.2 Principios de dignidad

La Constitución ha incorporado a la dignidad de la persona humana como un concepto jurídico abierto, es decir que su contenido concreto debe irse verificando en cada supuesto de tratamiento o denuncia, sobre la base de ciertos patrones sustantivos e instrumentales de interpretación. Landa Arroyo (1997) p. 14

3.5.3 Principios de Beneficencia:

“Hacer el bien”, la obligación moral de actuar en beneficio de los demás. Curar el daño y promover el bien o el bienestar. Es un principio de ámbito privado y su no-cumplimiento no está penado legalmente.

3.5.4 Principio de Justicia:

Equidad en la distribución de cargas y beneficios. El criterio para saber si una actuación es o no ética, desde el punto de vista de la justicia, es valorar si la actuación es equitativa. Debe ser posible para todos aquellos que la necesiten. Incluye el rechazo a la discriminación por cualquier motivo. Es también un principio de carácter público y legislado.

IV. RESULTADO

4.1 Resultado respecto al objetivo específico 1 (Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú)

CUADRO N°01

PROBLEMA O UNIDAD DE ANALISIS	AUTOR	CONCLUSIÓN Y O RESULTADOS
CONOCIMIENTO SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA	(Ingrid Tamius (Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú)ha Cumpa Huanilo Lucía Elena Ordoñez Montalván,2018) EN SU TESIS “CULTURA TRIBUTARIA Y	Como se observa en el gráfico, el 3% de los trabajadores manifestaron tener un breve conocimiento sobre cultura tributaria y el 97% mostraron su desconocimiento sobre el tema, lo que determina que el

	SUS EFECTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA IMPORTACIONES PEGASO S.A.C. EN EL AÑO 2015”	nivel de cultura tributaria en la población es muy bajo.
CHARLA POR PARTE DE LA SUNAT	(ESAMAR RUTH VALERO JULCARIMA,2017) EN SU TESIS “INFLUENCIA DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS PYMES DEL CENTRO COMERCIAL “GAMARRA HUANCA” HUANCAYO, 2017”	Como podemos ver el 91% de los entrevistados manifiesta que nunca han recibido capacitación de parte de la SUNAT sobre los impuestos y su utilidad, en tanto que el 9% manifiesta haberlo recibido alguna vez.
OBLIGACION DE PAGO DE IMPUESTOS	(Lizbeth Jenny Carhuachin Sinche; Bach. Jorge Luis Bazán Lazaro,2018) EN SU TESIS “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE	Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que el 81.67% de los comerciantes del Mercado de abastos el económico del distrito de ate sostienen que si tienen conocimiento sobre pagar

	ABASTOS DEL MERCADO EL ECONÓMICO DEL DISTRITO DE ATE AÑO 2017”	tributos al estado. Por otro lado, el 18.33% señaló que no conocen el mismo.
CUMPLIMIENTO DE DECLARACION DE TRIBUTOS	(ESAMAR RUTH VALERO JULCARIMA 2017), TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO “INFLUENCIA DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS PYMES DEL CENTRO COMERCIAL “GAMARRA HUANCA” – HUANCAYO, 2017”	obre el pago de tributos la totalidad manifiestan estar de acuerdo en que se cobren tributos en el país, teniendo en cuenta los beneficios que ello genera no sólo en el aspecto educativo y de salud, sino en infraestructura, medios de comunicación, y otros, por lo mismo todos están de acuerdo en que producto del pago de los tributos van a mejorar los servicios de educación y de salud en nuestro país, lo que implica que se requiere que todos paguemos
DECLARACION A LA SUNAT	(Lozano Zumba Ivan, 2019) EN SU TESIS “AUDITORÍA,	El 90% (18) manifestó que sus tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la

	<p>TRIBUTACIÓN, FINANZAS Y RENTABILIDAD, DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES SECTOR COMERCIO, RUBRO ABARROTOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2019”</p>	<p>Administración Tributaria-SUNAT.</p>
<p>ASESORIA EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS OPORTUNAMENTE,</p>	<p>(Lizbeth Jenny Carhuachin Sinche; Bach. Jorge Luis Bazán Lazaro,2018) EN SU TESIS “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE ABASTOS DEL MERCADO EL ECONÓMICO DEL DISTRITO DE ATE AÑO 2017”</p>	<p>- En relación a la presentación de la declaración jurada. El 43% de las personas entrevistadas manifiesta que sí la presenta y el 49% que no. De los que presentan las declaraciones, el 44% hacen la declaración con ayuda de algún familiar o amigo. El 37% la presentan sin ayuda de ninguna persona, solo el 18% recurre a la ayuda de un profesional para el pago del Impuesto a la Renta.</p>

<p>SANCIONES DE CONTINGENCIA TRIBUTARIA</p>	<p>(Lozano Zumba Ivan, 2019) EN SU TESIS “AUDITORÍA, TRIBUTACIÓN, FINANZAS Y RENTABILIDAD, DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES SECTOR COMERCIO, RUBRO ABARROTES DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2019”</p>	<p>El 100% (20) manifestó que conoce cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa.</p>
<p>¿Cree usted que la falta de Ética Profesional intervino en el mal manejo de las declaraciones tributarias?</p>	<p>(JANAMPA TRUJILLO, Evelyn Denisse,2014), EN SU TESIS CULTURA TRIBUTARIA COMO MEDIO DE FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES) DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO</p>	<p>Como se observa en el gráfico, el 87% opina que si intervino la falta de ética profesional ya que el asesor contable que contrataron nunca fue evaluado ni investigado para determinar si encontraba al nivel para asesorar una empresa y el 13% opino que hubo un mal manejo por falta de cultura tributaria.</p>

<p>LEYES TRIBUTARIAS</p>	<p>(VÍCTOR JULIO DÍAZ MENDOZA,2019), EN SU TESIS CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO EMPRESA FERRETERÍA KATHERINE, CHIMBOTE 2016.</p>	<p>Establece que, el 90% de micro y pequeñas empresas comerciales del mercado modelo de Piura consideran demasiado alto la tasa de 18% del impuesto general a las ventas (I.G.V.), el 85% fue sancionado alguna vez por la SUNAT, el 90% paga impuestos por obligación legal y para evitar multas, la mayoría cree que la falta de honradez tributaria de algunos es excusa para no pagar impuestos, el 75% considera que la mala gestión estatal y pública desmotiva pagar impuestos y que el 70% requiere de un Contador para declarar y pagar sus impuestos</p>
------------------------------	--	--

Resultado respecto al objetivo específico 2 (Describir las características de la cultura tributaria caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019)

CUADRO DE PREGUNTAS CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERU

GUIA DE ENTREVISTA

La siguiente entrevista tiene como finalidad recoger datos que ayudaran en el proyecto de investigación denominado CARACTERIZACION DE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE SECTOR COMERCIO DEL PERU: CASO GRIIFO ACHALMA PAMPA CANGALLO – 2019.

La información que nos brindan será utilizada solo con fines académicos y de investigación, por lo que se la agradece su sana comprensión.

Datos personales

1. Nombre y Apellido: Jesé Manuel Achalma Torrez
2. Edad :48
3. Sexo : Masculino(x) Femenino (...)
4. periodo que viene laborando la empresa:

CUADRO N°02

Nro	PREGUNTAS	SI	NO	OBSEVACIONES
1.	¿DURANTE EL PERIODO DEL ESTUDIO USTED HA LLEGADO A TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA?	X		sí porque es uno de los requisitos demanda la sunat
2	¿DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO USTED ALGUNA VEZ HA RECIBIDO ORIENTACIÓN O CHARLAS INFORMATIVAS POR PARTE DE LA SUNAT O CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN EN TEMAS TRIBUTARIOS?	X		sí porque es una obligación para la empresa
3.	¿USTED CREE PAGAR LOS TRIBUTOS ES UN DEBER DE IMPUESTO POR EL ESTADO?	X		la sunat trabaja con el estado

4.	¿CUMPLE USTED CON PRESENTAR SUS DECLARACIONES Y PAGO DE TRIBUTOS OPORTUNAMENTE?	X		sí porque si no cumpla con los pagos lo cierran m empresa
5.	¿DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIOS HA PRESENTADO LAS DECLARACIONES Y COMUNICACIONES CUANDO LA SUNAT, LO SOLICITA EN PLAZOS ESTABLECIDOS?	X		sí porque de no presentarnos no cobra una multa
6.	¿PRESENTA LAS DECLARACIONES Y COMUNICACIONES CUANDO LA SUNAT, LO SOLICITA EN PLAZOS ESTABLECIDOS?	X		Si porque cuando no presentas te sancionan
7.	¿USTED CONOCE LAS SANCIONES ANTE LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DETECTADAS DE UN PERIODO?	X		las sanciones de tributo lo pagamos por el UIT
8.	¿CREE USTED QUE LA FALTA DE ÉTICA	X		si porque las personas que no tienen

	PROFESIONAL INTERVINO EN EL MAL MANEJO DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS?			ética pueden hacer otro tipo de manejo en las declaraciones tributarias.
9.	¿CONSIDERA USTED QUE CUANDO HAY UNA SITUACIÓN DIFÍCIL EN LA EMPRESA ESTÁ BIEN PASARSE SOBRE LA LEYES TRIBUTARIAS?		X	porque las leyes tributarias nos hacen pagar mucho impuesto

Resultado respecto al objetivo específico 3 (Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019).

CUADRO N°03

CUADRO COMPARATIVO DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERU:

PROBLEMA O UNIDAD ANALISIS	OBJETIVO (1)	OBJETIVO (2)	COINCIDEN
1.CONOCIMIENTO SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA	TAMIUSHA (2018) CONCLUYE: Como se observa en el	A la pregunta: ¿DURANTE EL PERIODO DEL ESTUDIO USTED HA	

	<p>gráfico, el 3% de los trabajadores manifestaron tener un breve conocimiento sobre cultura tributaria y el 97% mostraron su desconocimiento sobre el tema, lo que determina que el nivel de cultura tributaria en la población es muy bajo.</p>	<p>LLEGADO A TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA?</p> <p>se respondió: si porque es uno de los requisitos demanda la sunat.</p>	<p>SI CUENCIDE</p>
<p>2.CHARLA POR PARTE DE LA SUNAT</p>	<p>VALERO (2017) CONCLUYE: Como podemos ver el 91% de los entrevistados manifiesta que nunca han recibido capacitación de parte de la SUNAT sobre los impuestos y su utilidad, en tanto que el 9%</p>	<p>A la pregunta: ¿DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO USTED ALGUNA VEZ HA RECIBIDO ORIENTACIÓN O CHARLAS INFORMATIVAS POR PARTE DE LA SUNAT O CUALQUIER OTRA</p>	<p>SE CUENCEDE</p>

	manifiesta haberlo recibido alguna vez.	INSTITUCIÓN EN TEMAS TRIBUTARIOS? sí porque es una obligación para la empresa	
3.OBLIGACION DE PAGO DE IMPUESTOS	CARHUACHIN (2018), CONCLUYE: Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que el 81.67% de los comerciantes del Mercado de abastos el económico del distrito de ate sostienen que si tienen conocimiento sobre pagar tributos al estado. Por otro lado, el 18.33% señaló que no conocen el mismo.	A la pregunta: ¿USTED CREE PAGAR LOS TRIBUTOS ES UN DEBER DE IMPUESTO POR EL ESTADO? La SUNAT trabaja con el estado	SE CUENCIDE

<p>4.CUMPLIMIENTO DE DECLARACION DE TRIBUTOS</p>	<p>VALERO (2017), CONCLUYE: sobre el pago de tributos la totalidad manifiestan estar de acuerdo en que se cobren tributos en el país, teniendo en cuenta los beneficios que ello genera no sólo en el aspecto educativo y de salud, sino en infraestructura, medios de comunicación, y otros, por lo mismo todos están de acuerdo en que producto del pago de los tributos van a mejorar los servicios de educación y de salud en nuestro país, lo que implica que se requiere que todos paguemos</p>	<p>A la pregunta: ¿CUMPLE USTED CON PRESENTAR SUS DECLARACIONES Y PAGO DE TRIBUTO OPORTUNAMENTE? sí porque si no cumpla con los pagos lo cierran m empresa</p>	<p>SE CUENCIDE</p>
--	---	--	--------------------

<p>5.DECLARACION</p> <p>A LA SUNAT</p>	<p>ZUMBA (2019),</p> <p>CONCLUYE: El 90%</p> <p>(18) manifestó que sus tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria-SUNAT</p>	<p>A la pregunta:</p> <p>¿DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIOS HA PRESENTADO LAS DECLARACIONES Y COMUNICACIONES CUANDO LA SUNAT, LO SOLICITA EN PLAZOS ESTABLECIDOS?</p> <p>sí porque de no presentarnos no cobra una multa</p>	<p>SE CUENCEDE</p>
--	---	---	--------------------

<p>6.ASESORIA EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS OPORTUNAMENTE,</p>	<p>CARHUACHIN, (2018), CONCLUYE: En relación a la presentación de la declaración jurada. El 43% de las personas entrevistadas manifiesta que sí la presenta y el 49% que no. De los que presentan las declaraciones, el 44% hacen la declaración con ayuda de algún familiar o amigo. El 37% la presentan sin ayuda de ninguna persona, solo el 18% recurre a la ayuda de un profesional para el pago del Impuesto a la Renta.</p>	<p>Ala pregunta: ¿PRESENTA LAS DECLARACIONES Y COMUNICACIONES CUANDO LA SUNAT, LO SOLICITA EN PLAZOS ESTABLECIDOS? Si porque cuando no presentas ti sancionan</p>	<p>SE CUENCIDEN</p>
<p>7.SANCIONES DE CONTINGENCIA TRIBUTARIA</p>	<p>ZUMBA (2019), CONCLUYE: El 100% (20) manifestó que</p>	<p>A la pregunta: ¿USTED CONOCE LAS SANCIONES</p>	

	conoce cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa.	ANTE LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DETECTADAS DE UN PERIODO? las sanciones de tributo lo pagamos por el UIT	SE CUENCIDE
8.FALTA DE ÉTICA PROFESIONAL INTERVINO EN EL MAL MANEJO DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS	JANAMPA (2014), CONCLUYE: Como se observa en el gráfico, el 87% opina que si intervino la falta de ética profesional ya que el asesor contable que contrataron nunca fue evaluado ni investigado para determinar si encontraba al nivel para asesorar una empresa y el 13% opino que hubo un mal	A la pregunta: ¿CREE USTED QUE LA FALTA DE ÉTICA PROFESIONAL INTERVINO EN EL MAL MANEJO DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS?	SE CUENCIDE

	manejo por falta de cultura tributaria		
9.LEYES TRIBUTARIAS	DÍAZ (2019), CONCLUYE: Establece que, el 90% de micro y pequeñas empresas comerciales del mercado modelo de Piura consideran demasiado alto la tasa de 18% del impuesto general a las ventas (I.G.V.), el 85% fue sancionado alguna vez por la SUNAT, el 90% paga impuestos por obligación legal y para evitar multas, la mayoría cree que la falta de honradez tributaria de algunos es excusa para no pagar impuestos, el 75% considera que la	A la pregunta: ¿CONSIDERA USTED QUE CUANDO HAY UNA SITUACIÓN DIFÍCIL EN LA EMPRESA ESTÁ BIEN PASARSE SOBRE LA LEYES TRIBUTARIAS? porque las leyes tributarias nos hacen pagar mucho impuesto	SE CUENCEDE

	<p>mala gestión estatal y pública desmotiva pagar impuestos y que el 70% requiere de un Contador para declarar y pagar sus impuestos</p>		
--	--	--	--

4.2. Análisis de resultados

Resultado respecto al objetivo específico 1

Se tienen resultados obtenidos a base de las conclusiones y resultados de la tesis, las cuales nos ayudarán a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación de las preguntas realizadas:

Tamiusha (2018), Valero (2017), Zumba (2019), Janampa (2014) y Díaz (2019)

Parte que las mypes en el Perú invierten lo que genera su tributación es mejoramiento y aplicación local por un financiamiento oportuno mayor capacidad de desarrollo afirman que las mypes utilizan estrategias de publicidad para el incremento de ingresos así para cumplir con sus objetivos, la tributación incide positivamente en el sector comercio de Grifo.

Resultado respecto al objetivo específico 2

Actitudes y prácticas de conductas favorables a la tributación; es decir, se tiene educación tributaria, su percepción de la comisión gubernamental es positivamente, lo cual no le ocasiona tributar y que interviene numeroso en sus condiciones y experiencias del respeto que revelan las

apreciación a la tributación, el cumplimiento con sus comisiones formal y sueldo arbitrios por compromiso de la ley para evitar reglamentos, pero no causada por una conocimiento tributaria; por actual, se concluyen que la sociedad del caso de estudio (de grifo Achalma), se tiene una adecuadamente cultura tributaria.

Resultado respecto al objetivo específico 3

Para conseguir los objetivos específicos 3 (Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019).

sus cualidades y prácticas de conducta en el caso de la mayoría de las Mypes del sector comercio del Perú, son de seleccionar las informalidades y la evasión tributaria; asimismo, las actitudes y prácticas de conducta en la empresa del caso de estudio es de poca valoración a la formalidad tributaria, pues sus trámites.

V. CONCLUSIÓN

Resultado respecto al objetivo específico 1 (Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú)

Se tienen las siguientes conclusiones obtenidos a base de los conclusiones y resultados de la tesis, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación de las preguntas realizadas:

Las características de la cultura tributaria de micro piquiña empresa del sector comercio del Perú no tienen el conocimientos tributarios según conclusiones de tesis reveados y por no tener percepciones, actitudes y prácticas de conductas favorables a la tributación; es decir, no tiene educación tributaria, su percepción de la comisión gubernamental es negativamente, lo cual no le ocasiona tributar y que interviene numeroso en sus condiciones y experiencias del respeto que revelan poca apreciación a la tributación, faltan el cumplimiento con sus comisiones formal y sueldo arbitrios por compromiso de la ley para evitar reglamentos, pero no causada por una conocimiento tributaria; por actual, se concluyen que la sociedad del caso de estudio (de grifo Achalma), se tiene una adecuadamente cultura tributaria.

5.1 Resultado respecto al objetivo específico 2 (Describir las características de la cultura tributaria caso grifo Achalma, pampa cangallo 2019)

según los autores de la revisión bibliográfica instituyen que, la cultura tributaria de la mayoría de micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú se caracteriza por carecer de conocimientos tributarios y por no tener instrucciones, cualidades y prácticas de conductas favorables a la tributación; es expresar, no asumen instrucción tributaria, sus percepciones de la encargo público son negativas, las cuales no les ocasionan tributar y sus actitudes y prácticas de

conducta denotan preferencia a la informalidad y a la evasión tributaria; Finalmente, concluyen que las Mypes no tienen adecuada cultura tributaria

Resultado respecto al objetivo específico 3 (Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019).

Al analizar las principales características de la cultura tributaria de MEPYS se observa que la cultura tributaria de la mayoría de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú carecen de conocimientos tributarios y no tienen, actitudes y prácticas de conductas favorablemente a la tributación ; es decir, no tienen educación tributaria , sus percepciones de la gestión estatal son negativas que no les estimulan tributar, y sus cualidades y prácticas de conducta en el caso de la mayoría de las Mypes del sector comercio del Perú, son de seleccionar la informalidades y la evasión tributaria; asimismo, las actitudes y prácticas de conducta en la empresa del caso de estudio es de poca valoración a la formalidad tributaria, pues sus trámites formales y pago de tributaciones las desempeña por evitar reglamentos legales; en consecuencia, en dualidades casos se evidencia falta de conocimiento tributaria

VI. RECOMENDACIONES

Es preciso transformar los trabajos de cultura tributaria, con la finalidad de lograr realzar el nivel de conocimiento que tienen los microempresarios del, que se piense que el incumplimiento y otras formas de evasión no son normales por ello que es primordial la difusión la cultura tributaria para que las MYPES.

Es recomendable instituir cambios en la normativa tributaria con el fin de no dejar espacio a la omisión tributaria, principalmente en aspectos referentes a la conformidad que realizan los contribuyentes para la retribución del impuesto a la renta, donde los fiscales juegan un papel decisivo al momento de pagar sus tributos . Solo así, la Administración Tributaria podrá recaudar más y asegurarse que estos recursos resulten de las masas más altas.

Implantar políticas de proyección estratégico para la transmisión de los temas tributarios por parte del gobierno local del Provincia Cangallo. Para lo cual se tiene que incentivar a los contribuyentes a cumplir en forma consciente sus obligaciones y los tributos que son recaudados se les retribuyan en bienes y servicios que beneficiara a los mismos; como seguridad limpieza pública entre otros.

Bibliografía

Espinoza Freire, E. E. (2018). La hipótesis en la investigación. *Mendive*, 122-139.

GIL HERNANDEZ, K. (2017). *Cultura Tributaria en Perú*. COLOMBIA - BOGOTA :
Cultura tributaria de los contribuyentes en Perú.

Landa Arroyo , C. (1997). Dignidad de la persona humana . *Ius et veritas*, 14.

Lizana Rivera , K. (2017). *LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE RENTAS PERSONALES DE LA*.
Lima -peru: USMP.

Aguilar, M. F., Cueva, M. P., & Jaramillo, L. B. (2018). *Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la academia*. Revista Killkana Sociales. .

Anónimo. (2019). *Los fines de los tributos* . <https://www.econlink.com.ar/eficiencia-equidad/tributos>.

Barbuda, J. J., & Pacheco, f. V. (2016). *Causas de la evasión tributaria y su efecto en la economía del peru 2014- rubro servecio*. Lima: Dialnet.

Cediel, Y. C. (2016). *la cultura tributaria en los estudiantes de educación básica secundaria. Caso grado noveno del colegio externado nacional camilo torres de Colombia*. Colombia.

Coaquira, G. E. (2017). *análisis estrategico de activos fijos en grifos caso “estación de servicios centro motriz s.a.c.”* . Arequipa: Tesis.

González, M. S., & Gaspar, I. G. (2016). *La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver*. Cuba: articulo.

López, L. M., & Hernández, A. (2016). *Ética y cultura tributaria como vía de desarrollo*. Mexico: articulo.

Onofre Zapata, R. F., Aguirre Rodríguez, C. G., & Murillo Torres, K. G. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo*. Canton Babahoyo: Articulo científico.

Osce. (2015). *Estimación de la participación de la micro y pequeña empresa (mype) en el mercado estatal*. Peru.

Paredes Barceló, R. G., Peña Ahumada, N. B., & Vacio Hernández, I. A. (2016). *La Micro y Pequeña Empresa: Un análisis desde la perspectiva económico-administrativa*. San Juan del Río Querétaro: Ecorfan.

Ponce, F., & Zevallos, E. (2015). *La innovación en la micro y la pequeña empresa (MYPE)*.
file:///C:/Users/ASUS/Downloads/19050-Texto%20del%20art%C3%ADculo-75633-2-10-20200107.pdf.

Reátegui, M. A. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Peru: Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business.

Reyes, B. R. (2016). *Cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales de igv-renta en los comerciantes minoristas de abarrotes del mercado modelo de sullana en el año 2015*. Piura: Tesis.

Vásquez, J. R. (2017). *la cultura tributaria y la gestión municipal, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables*. Lima: Articulo original.

Wences, I., Rosa, C., & Bonilla, A. (2014). *Cultura de la Legalidad en Iberoamericana Desafíos y Experiencias*. San Jose Costa Rica: Flacso.

Zevallos Conde, L. G. (2019). *financiamiento, rentabilidad y tributación de la micro y pequeña empresa del sector servicio “Corporacion Vetsan S.A.C.”- Ayacucho, 2019*. . Ayacucho: Tesis.

ANEXOS

Anexo 01: Cronogramas de actividades

Anexo 02: presupuesto

PRESUPUESTO			
GRIFO ACHALMA			
Categoría	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Suministros (*)			
Impresiones	3 Unidades	4.00	12.00
Anillado	1Anillado	2.00	2.00
Internet	21 horas	1.00	21.00
Lapiceros			
Servicios			
Uso de Turnitin	50.00	2	100.00
Sub total			
Gastos de viaje			
Pasaje para recolectar información	6 veces	1.00	6.00

Subtotal			
Total de presupuesto desembolsable			141.00

Anexo 03: Instrumentos de recolección de datos

Anexo 04: otros

Modelos de fichas bibliográficas

<p>Autor/a: _____</p> <p>Título: _____</p> <p>Año: _____</p>	<p>Editorial: _____</p> <p>Ciudad, País: _____</p>
<p>Resumen del contenido:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>Numero de edición o impresión: _____</p> <p>Traductor: _____</p>	
<p>Autor (A) _____</p> <p>Título _____</p>	

Año _____

Editorial Imprenta _____

=edición _____

Traductor _____

=de paginas _____



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

ACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,

FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas
empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa

Cangallo – 2019

INFORME FINAL DE INVESTIGACION PARA OPTAR EL
GRADO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

AUTOR

De la Cruz Alarcón Doris Roberta

ORCID: 0000-0002-1355-1886

TUTOR

Mg. CPCC Arévalo Pérez Romel

ORCID: 0000 0002 0044 1629

AYACUCHO – PERÚ

2020

TÍTULO

Caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo – 2019.

AUTOR:

De la Cruz Alarcón, Doris Roberta

Correo: delacruzalarcond@gmail.com

“Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote”

RESUMEN

El presente trabajo sobre caracterización de la **cultura** tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo – 2019, fomentar de la cultura tributaria en la formalización de las MYPEs de las empresas en el distrito pampa cangallo. El problema: ¿cuáles son las principales caracterizaciones de la cultura Tributaria en los micros y pequeñas empresas del sector comercio del Perú caso Grifo “Achalma,” Pampa cangallo -2019? Para dar la respuesta al problema se ha planteado el siguiente objetivo general: Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019. Para conseguir los objetivos planteados se ha propuesto los siguientes problemas específicos: Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú. Describir las características de la cultura tributaria caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019. Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma,

Pampa Cangallo 2019. La metodología de la investigación es revisión cualitativo descriptiva mediante las recolecciones de informaciones de fuentes textos, tesis, etc. El tema de investigación tiene como resultado: el conocimiento sobre la cultura tributaria 97% mostraron su desconocimiento y en el cumplimiento de delaciones de tributos la totalidad de las personas encuestadas manifiestan estar acuerdo. En conclusión, las culturas tributarias en el Perú no tienen el conociendo tributario.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA CULTURA TRIBUTARIA

“Como se observa en el gráfico, el 3% de los trabajadores manifestaron tener un breve conocimiento sobre cultura tributaria y el 97% mostraron su desconocimiento sobre el tema, lo que determina que el nivel de cultura tributaria en la población es muy bajo”.

“Como podemos ver el 91% de los entrevistados manifiesta que nunca han recibido capacitación de parte de la SUNAT sobre los impuestos y su utilidad, en tanto que el 9% manifiesta haberlo recibido alguna” vez.

“Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que el 81.67% de los comerciantes del Mercado de abastos el económico del distrito de ate sostienen que si tienen conocimiento sobre pagar tributos al estado. Por otro lado, el 18.33% señaló que no conocen el mismo”.

“Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que el 81.67% de los comerciantes del Mercado de abastos el económico del distrito de ate sostienen que si tienen conocimiento sobre pagar tributos al estado. Por otro lado, el 18.33% señaló que no conocen el mismo”.

“El 90% (18) manifestó que sus tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria-SUNAT”.

“En relación a la presentación de la declaración jurada. El 43% de las personas entrevistadas manifiesta que sí la presenta y el 49% que no . De los que presentan las declaraciones, el 44% hacen la declaración con ayuda de algún familiar o amigo” . El 37% la presentan sin ayuda de ninguna persona, solo el 18% recurre a la ayuda de un profesional para el pagoda del Impuesto a la Renta” .

“El 100% (20) manifestó que conoce cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa”.

“Como se observa en el gráfico, el 87% opina que si intervino la falta de ética profesional ya que el asesor contable que contrataron nunca fue evaluado ni investigado para determinar si encontraba al nivel para asesorar una empresa y el 13% opino que hubo un mal manejo por falta de cultura tributaria”.

“Establece que, el 90% de micro y pequeñas empresas comerciales del mercado modelo de Piura consideran demasiado alto la tasa de 18% del impuesto general a las ventas (I.G.V.), el 85% fue sancionado alguna vez por la SUNAT, el 90% paga impuestos por obligación legal y para evitar multas, la mayoría cree que la falta de honradez tributaria de algunos es excusa para no pagar impuestos, el 75% considera que la mala gestión estatal y pública desmotiva pagar impuestos y que el 70% requiere de un Contador para declarar y pagar sus impuestos”

PALABRAS CLAVES:

Características, Cultura, tributaria.

ABSTRACT

"The present work on characterization of the tax culture in micro and small companies in the Peruvian business sector: The Achalma tap case, Pampa Cangallo - 2019, promoting tax culture in the formalization of the MYPEs of" companies in the Pampa district Cangallo. The problem: what are the main characterizations of the Tax culture in the micro and small companies of the commerce sector of Peru case tap "Achalma," Pampa Cangallo -2019? To give the answer to the problem, the following general objective has been set: To describe the main characteristics of the tax culture in micro and small companies in the Peruvian business sector: the Achalma tap case, Pampa Cangallo 2019. To achieve the stated objectives, has proposed the following specific problems: Describe the main characteristics of the tax culture in micro and small companies in the Peruvian commerce sector. Describe the characteristics of the tax culture in the Achalma tap case, Pampa Cangallo 2019. Prepare and analyze a comparative table of the main characteristics of the tax culture in micro and small companies in the Peruvian business sector: the Achalma tap case, Pampa Cangallo 2019. The Research methodology is descriptive qualitative review by collecting information from sources, texts, theses, etc. The research topic has as a result: the knowledge about the tax culture 97% showed their disconsociemito and in the fulfillment of tax declarations all the surveyed people declare to agree. In conclusion, the tributary cultures in Peru do not have the tributary knowledge.

WITH REGARD TO THE TAX VARIABLE.

"As can be seen in the graph, 3% of the workers said they had a brief knowledge of tax culture and 97% showed their ignorance on the subject, which determines that the level of tax culture in the population is very low."

"As we can see, 91% of the interviewees state that they have never received training from SUNAT on taxes and their utility, while 9% state that they have ever received it."

"When reviewing the information related to the question, we found that 81.67% of the merchants of the market of supplies the economic one of the ate district maintain that if they have knowledge about paying taxes to the state. On the other hand, 18.33% indicated that they do not know it".

"Regarding the payment of taxes, the totality declares to agree that taxes are collected in the country, taking into account the benefits that this generates not only in the educational and health aspects, but also in infrastructure, communication media, and others, For the same reason, everyone agrees that the product of the payment of taxes will improve education and health services in our country, which implies that we are all required to pay.

"90% (18) stated that their declared taxes have been paid in due time to the Tax Administration-SUNAT."

"In relation to the presentation of the affidavit. 43% of the people interviewed state that they do present it and 49% that they do not. Of those who file returns, 44% make the statement with the help of a family member or friend. 37% present it without the help of any person, only 18% resort to the help of a professional to pay the Income Tax".

"100% (20) stated that they know what are the tax violations and penalties that could affect their company."

"As can be seen in the graph, 87% think that if the lack of professional ethics intervened since the accounting consultant they hired was never evaluated or investigated to determine if they

were at the level to advise a company and 13% think that there was a mismanagement due to lack of tax culture”.

“It establishes that 90% of micro and small commercial companies in the Piura model market consider the 18% rate of the general sales tax (IGV) too high, 85% was once sanctioned by SUNAT, 90% pays taxes due to legal obligation and to avoid fines, the majority believe that the tax dishonesty of some is an excuse for not paying taxes, 75% consider that state and public mismanagement discourages paying taxes and that 70% requires a Accountant to declare and pay your taxes ”.

INTRODUCCIÓN

La actual exploración se describe al argumento: caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, pampa cangallo – 2019. El propósito de los comercios es dar un buen servicio; la calidad de conocimiento tributaria es de mucha utilidad.

La cultura tributaria pretende a los individuos de la Sociedad en el proceso que tomen la conciencia en cuanto deber constitucional fundamental y eficiente en el servicio público.

El trabajo si consta con el planteamiento de problema, enunciado del problema, objetivos de la investigación, justificación de la investigación el marco teórico y conceptual, la metodología de investigación, matriz de consistencia, bibliografías y anexos correspondientes.

El trabajo de investigación está orientado de la cultura tributaria es un fenómeno social muy concurrentes en nuestras de sociedad por la evasión tributaria afecta a la recaudación fiscal.

El problema del tema de investigación es:

¿ cuáles son las principales caracterizaciones de la cultura Tributaria en los micros y pequeñas empresas del sector comercio del Perú caso” Grifo Achalma, pampa cangallo -2019?

Para dar la respuesta al problema saleo el siguiente objetivo general

Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, pampa cangallo 2019.

Y los objetivos específicos se planteó:

“Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú”

“Describir las características de la cultura tributaria caso Grifo Achalma, pampa cangallo 2019.”

Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, Pampa Cangallo 2019.

El presente trabajo de investigación justifica por: La actual exploración se realiza porque nos permitirá hechar de ver y representar la importancia de la cultura tributaria parte negocio del Perú: caso Grifo Achalma, pampa cangallo – 2019.

La metodología de investigación es de tipo cualitativo; es revisión descriptiva mediante las recolecciones de informaciones de fuentes textos, tesis, etc.

Y en el presente de investigación como resultados que en la cultura tributaria el 97% muestran su desconocimiento de la cultura tributaria, y en las siguientes entrevistas tiene como finalidad recoger datos que ayudaran en el proyecto de investigación denominado caracterización

de la cultura tributaria de las micro y piquiñas empresas de sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma pampa cangallo – 2019 la información que nos brindaron cumple con las mayoría de las preguntas de la cultura tributaria.

Y, por último, el actual propósito de exploración seguirá una representación que existirá arreglado de la siguiente cualidad: Título, síntesis ejecutiva, preliminar, delineations de la investigación, marco supuesto y conceptual, metodología y referencias bibliográficas, donde al finalizar también se podrá considerar anexos, espero que la actual intención de indagación sea de mucha ayuda con la indagación de torsos proyectos posteriores. Sobre el cuadro de comparativo que se realizó de la cultura tributaria en la micro pequeña empresas del sector comercio del Perú se concede con las preguntas realizados en la mayoría.

En conclusion, se llegó que las características de la cultura tributaria de micro pequeña empresa del sector comercio del Perú no tiene ceniciente de la tribulation según los resultados de la tesis revisados.

METODOLOGÍA

7.1 Tipo de Investigación

Es un de tipo cualitativo; es expresar, la exploración se delimitará a representar los aspectos cualitativos (características) de la variable en los elementos de estudios.

SANDÍN ESTEBAN (2016), “la investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales”.

7.2 Nivel de investigación

Es de nivel descriptivo; es decir, sólo se localizará a describir los físicos aumento relevantes (importantes) de la variable de investigación en las unidades de análisis correspondientes.

Diseño de la Investigación

La investigación será: no experimental – descriptivo – bibliográfico – documental y de caso. Será no experimental porque no se manipular a la variable y las componentes de análisis; es decir, la investigación se limitará a relatar las particularidades de la variable en las componentes de examen en su argumento entregado. Será descriptivo porque la investigación se limitará a representar los exteriores más significativos de las variables en los módulos de examen correspondiente. Será bibliográfico porque para cumplir con los resultados del objetivo General, se forme una investigación bibliográfica de las averiguaciones, asimismo manejará pliegos públicos pertinente.

Universo y muestra

Universo

Tomás C, (2014) Integridad de individuos o elementos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible a ser estudiada, no siempre es posible estudiarlo en su totalidad, puede ser finito o infinito, y en el caso de ser finito, puede ser muy grande y no poderse estudiar en su totalidad. Por eso es necesario escoger una parte de ese universo, para llevar a cabo el estudio.

3.2.2. Muestra

Tomás C, (2014) Parte o subconjunto de la población, también conocida como población muestra, grupo en el que se realiza el estudio, subconjunto de elementos que pertenecen al conjunto

definido en sus características que llamamos población, para seleccionar la muestra deben delimitarse las características de la población.

Definición y operacionalización de la variable

La investigación será bibliográfica documental, y de caso no aplicará población

RESULTADO

Resultado respecto al objetivo específico 1 (Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú)

CUADRO N°01

PROBLEMA O UNIDAD DE ANALISIS	AUTOR	CONCLUSIÓN Y O RESULTADOS
Conocimiento sobre la cultura tributaria	(Ingrid Tamiusha Cumpa Huanilo Lucía Elena Ordoñez Montalván ,2018) EN SU TESIS “CULTURA TRIBUTARIA Y SUS EFECTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA IMPORTACIONES PEGASO S.A.C. EN EL AÑO 2015”	Como se observa en el gráfico, el 3% de los trabajadores “manifestaron tener un breve conocimiento sobre cultura tributaria y el 97% mostraron su desconocimiento sobre el tema, lo que determina que el nivel de cultura tributaria en la población es muy bajo”.

<p>Charla por parte de la sunat</p>	<p>(ESAMAR RUTH VALERO JULCARIMA,2017) EN SU TESIS “INFLUENCIA DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS PYMES DEL CENTRO COMERCIAL “GAMARRA HUANCA” HUANCAYO, 2017”</p>	<p>Como podemos ver el 91% de los entrevistados manifiesta que nunca han recibido capacitación de parte de la SUNAT sobre los impuestos y su utilidad, en tanto que el 9% manifiesta haberlo recibido alguna vez.</p>
<p>Obligación de pago de impuestos</p>	<p>(“Lizbeth Jenny Carhuachin Sinche; Bach. Jorge Luis Bazan Lazaro,”2018) EN SU TESIS “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE ABASTOS DEL MERCADO EL ECONÓMICO DEL DISTRITO DE ATE AÑO 2017”</p>	<p>Al revisar la “información relacionada con la pregunta, encontramos que el 81.67% de los” comerciantes del Mercado de abastos el económico del distrito de ate sostienen que si tienen conocimiento sobre pagar tributos al estado. Por otro lado, el 18.33% señaló que no conocen el mismo.</p>

<p>Cumplimiento de declaración de tributos</p>	<p>(ESAMAR RUTH VALERO JULCARIMA 2017), TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO “INFLUENCIA DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS PYMES DEL CENTRO COMERCIAL “GAMARRA HUANCA” – HUANCAYO, 2017”</p>	<p>sobre el pago de tributos la totalidad manifiestan estar de “acuerdo en que se cobren tributos en el país, teniendo en cuenta los beneficios que ello genera no sólo en el aspecto educativo y de salud, sino en infraestructura, medios de comunicación, y otros, por lo mismo todos están de acuerdo en que producto del pago de los tributos van a mejorar los servicios de educación y de salud en nuestro país, lo que implica que se requiere que todos paguemos”</p>
<p>Declaración a la sunat</p>	<p>(Lozano Zumba Ivan, 2019) EN SU TESIS “AUDITORÍA, TRIBUTACIÓN, FINANZAS Y</p>	<p>El 90% (18) manifestó que sus tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la</p>

	RENTABILIDAD, DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES SECTOR COMERCIO, RUBRO ABARROTOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2019”	Administración Tributaria-SUNAT.
Asesoría en cumplimiento de obligaciones tributarias oportunamente,	(“Lizbeth Jenny Carhuachin Sinche; Bach. Jorge Luis Bazan Lazaro”,2018) EN SU TESIS “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE ABASTOS DEL MERCADO EL ECONÓMICO DEL DISTRITO DE ATE AÑO 2017”	En relación a la “presentación de la declaración jurada. El 43% de las personas entrevistadas” manifiesta que sí la presenta y el 49% que no . De los que presentan las declaraciones, el 44% hacen la declaración con “ayuda de algún familiar o amigo . El 37% la presentan sin ayuda de ninguna persona, solo el 18% recurre a la ayuda de un profesional para el pago del Impuesto a la Renta”.

<p>sanciones de contingencia tributaria</p>	<p>(Lozano Zumba Ivan, 2019) EN SU TESIS “AUDITORÍA, TRIBUTACIÓN, FINANZAS Y RENTABILIDAD, DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES SECTOR COMERCIO, RUBRO ABARROTOS DEL DISTRITO DE CALLERÍA, 2019”</p>	<p>El 100% (20) manifestó que conoce cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa.</p>
<p>¿Cree usted que la falta de Ética Profesional intervino en el mal manejo de las declaraciones tributarias?</p>	<p>(JANAMPA TRUJILLO, Evelyn Denisse,2014), EN SU TESIS CULTURA TRIBUTARIA COMO MEDIO DE FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES) DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO</p>	<p>Como se observa en el gráfico, el 87% opina que si intervino la falta de ética profesional ya que el asesor contable que contrataron nunca fue evaluado ni investigado para determinar si encontraba al nivel para asesorar una empresa y el 13% opino que hubo un mal manejo por falta de cultura tributaria</p>

Leyes tributarias	(VÍCTOR JULIO DÍAZ MENDOZA,2019), EN SU TESIS CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO EMPRESA FERRETERÍA KATHERINE, CHIMBOTE 2016 .	Establece que, el 90% de micro y pequeñas empresas comerciales del mercado modelo de Piura consideran demasiado alto la tasa de 18% del impuesto general a las ventas (I.G.V.), el 85% fue sancionado alguna vez por la SUNAT, el 90% paga impuestos por obligación legal y para evitar multas, la mayoría cree que la falta de honradez tributaria de algunos es excusa para no pagar impuestos, el 75% considera que la mala gestión estatal y pública desmotiva pagar impuestos y que el 70% requiere de un Contador para declarar y pagar sus impuestos”.
-------------------	--	---

Resultado respecto al objetivo específico 2 (Describir las características de la cultura tributaria caso grifo Achalma, pampa cangallo 2019)

CUADRO DE PREGUNTAS CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERU

GUIA DE ENTREVISTA

La siguiente entrevista tiene como finalidad recoger datos que ayudaran en el proyecto de investigacion denominates Caractirezaion de la cultura tributaria de las micro y piquiñas empresas de sector comercio del Peru: caso Grifo Achalma Pampa Cangallo – 2019.

La information que nos brindan será utilizada solo con fines académicos y de investigacion, por lo que se la agradece su sana comprensión.

Datos personales

1. Nombre y Apellido: Jesé Manuel Achalma Torrez
2. Edad :48
3. Sexo : Masculino (x) Femenino (...)
4. periodo que viene laborando la empresa:

CUADRO N°02

Nro.	PREGUNTAS	SI	NO	OBSEVACIONES
1	¿DURANTE EL PERIODO DEL ESTUDIO USTED HA LLEGADO A TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA?	X		Si porque es uno de los requisitos demanda la sunat
2	¿DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO USTED “ALGUNA VEZ HA RECIBIDO ORIENTACIÓN O CHARLAS INFORMATIVAS POR PARTE DE LA SUNAT O CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN EN TEMAS TRIBUTARIOS”?	X		Si porque es una obligación para la empresa
3	¿USTED CREE PAGAR LOS TRIBUTOS ES UN DEBER DE IMPUESTO POR EL ESTADO?	X		la sunat trabaja con el estado
4.	¿“CUMPLE USTED CON PRESENTAR SUS DECLARACIONES Y PAGO DE TRIBUTOS OPORTUNAMENTE”?	X		si porque si no cumpla con los pagos lo cierran m empresa
5.	¿DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIOS HA PRESENTADO “LAS DECLARACIONES Y COMUNICACIONES CUANDO LA SUNAT, LO SOLICITA EN PLAZOS ESTABLECIDOS”?	X		Si porque de no presentarnos no cobra una multa

6.	¿PRESENTA LAS DECLARACIONES Y COMUNICACIONES CUANDO LA SUNAT, LO SOLICITA EN PLAZOS ESTABLECIDOS?	X		Si porque cuando no presentas ti sancionan
7.	¿USTED CONOCE LAS SANCIONES ANTE LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS DETECTADAS DE UN PERIODO?	X		las sanciones de tributo lo pagamos por el UIT
8	¿ “CREE USTED QUE LA FALTA DE ÉTICA PROFESIONAL INTERVINO EN EL MAL MANEJO DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS”?	X		sí porque las personas que no tienen ética pueden hacer otro tipo de manejo en las declaraciones tributarias.
9.	¿CONSIDERA USTED QUE CUANDO HAY UNA SITUACIÓN DIFÍCIL EN LA EMPRESA ESTÁ BIEN PASARSE SOBRE LA LEYES TRIBUTARIAS?		X	porque los leyes tributarias nos hace pagar mucho impuesto

Resultado respecto al objetivo específico 3 (Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso grifo ACHALMA, Pampa Cangallo 2019).

CUADRO N°03

cuadro comparativo de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Peru:

PROBLEMA O UNIDAD ANALISIS	OBJETIVO (1)	OBJETIVO (2)	COINCIDEN
1.CONOCIMIENTO SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA	Tamiusha (2018) CONCLUYE: Como se observa en el gráfico, el 3% de los trabajadores manifestaron tener un breve conocimiento sobre cultura tributaria y el 97% mostraron su desconocimiento sobre el tema, lo que determina que el nivel de cultura tributaria en la población es muy bajo .	A la pregunta: ¿DURANTE EL PERIODO DEL ESTUDIO USTED HA LLEGADO A TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA? se respondió: si porque es uno de los requisitos demanda la sunat.	SI CUENCIDE
2.CHARLA POR PARTE DE LA SUNAT	Valero (2017) CONCLUYE: Como “podemos ver el 91% de los entrevistados manifiesta que nunca han recibido	A la pregunta: ¿DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO USTED ALGUNA VEZ HA RECIBIDO ORIENTACIÓN O	SE CUENCEDE

	capacitación de parte de la SUNAT sobre los impuestos y su utilidad, en tanto que” el 9% manifiesta haberlo recibido alguna vez.	CHARLAS INFORMATIVAS POR “PARTE DE LA SUNAT O CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN EN TEMAS TRIBUTARIOS”? si porque es una obligación para la empresa	
3.OBLIGACION DE PAGO DE IMPUESTOS	Carhuachin (2018), CONCLUYE: Al revisar la “información relacionada con la pregunta, encontramos que el 81.67% de los comerciantes del Mercado de abastos el económico del distrito de ate sostienen que si tienen conocimiento sobre pagar tributos al	A la pregunta: ¿USTED CREE PAGAR LOS TRIBUTOS ES UN DEBER DE IMPUESTO POR EL ESTADO? la sunat trabaja con el estado	SE CUENCIDE

	estado. Por otro lado, el 18.33% señaló que no conocen el mismo”.		
4.CUMPLIMIENTO DE DECLARACION DE TRIBUTOS	Valero (2017), CONCLUYE: obre “el pago de tributos la totalidad manifiestan estar de acuerdo en que se cobren tributos en el país, teniendo en cuenta los beneficios que ello genera no sólo en el aspecto educativo y de salud, sino en infraestructura, medios de comunicación, y otros, por lo mismo todos están de acuerdo en que producto del pago de los tributos van a mejorar los servicios de educación y de salud en nuestro	A la pregunta: ¿CUMPLE USTED CON PRESENTAR SUS DECLARACIONES Y PAGO DE TRIBUTOS OPORTUNAMENTE? si porque si no cumplo con los pagos lo cierran m empresa	SE CUENCIDE

	país, lo que implica que se requiere que todos paguemos”.		
5.DECLARACION A LA SUNAT	Zumba (2019), CONCLUYE: El “90% (18) manifestó que sus tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la Administración” Tributaria-SUNAT	A la pregunta: ¿DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIOS PRESENTADO LAS DECLARACIONES Y COMUNICACIONES CUANDO LA “SUNAT, LO SOLICITA EN PLAZOS ESTABLECIDOS”?	SE CUENCEDE
6.ASESORIA EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS OPORTUNAMENTE,	Carhuachin, (2018), CONCLUYE: En relación a la presentación de la declaración jurada. El 43% de las personas	Ala pregunta: ¿PRESENTA LAS DECLARACIONES Y COMUNICACIONES CUANDO LA SUNAT, LO SOLICITA EN	SE CUENCIDEN

	<p>entrevistadas</p> <p>manifiesta que sí la presenta y el 49% que no . De los que presentan las declaraciones, el 44% hacen la declaración con ayuda de algún familiar o amigo . El 37% la presentan sin ayuda de ninguna persona, solo el 18% recurre a la ayuda de un profesional para el pago del Impuesto a la Renta .</p>	<p>PLAZOS ESTABLECIDOS?</p> <p>Si porque cuando no presentas ti sancionan</p>	
<p>7.SANCIONES DE CONTINGENCIA TRIBUTARIA</p>	<p>Zumba (2019), CONCLUYE: El “100% (20) manifestó que conoce cuáles son las infracciones y sanciones tributarias</p>	<p>A la pregunta: ¿USTED CONOCE LAS SANCIONES ANTE LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS</p>	<p>SE CUENCIDE</p>

	que le” podría afectar a su empresa.	DETECTADAS DE UN PERIODO? las sanciones de tributo lo pagamos por el UIT	
8.FALTA DE ÉTICA PROFESIONAL INTERVINO EN EL MAL MANEJO DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS	Janampa (2014), CONCLUYE: Como se observa en el gráfico, el 87% opina que si intervino la falta de ética profesional ya que el asesor contable que contrataron nunca fue evaluado ni investigado para determinar si encontraba al nivel para asesorar una empresa y el 13% opino que hubo un mal manejo por falta de cultura tributaria	A la pregunta: ¿CREE USTED QUE LA FALTA DE ÉTICA PROFESIONAL INTERVINO EN EL MAL MANEJO DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS?	SE CUENCIDE

<p>9.LEYES TRIBUTARIAS</p>	<p>Díaz (2019), CONCLUYE: Establece que, el 90% de micro y pequeñas empresas comerciales del mercado modelo de Piura consideran demasiado alto la tasa de 18% del impuesto general a las ventas (I.G.V.), el 85% fue sancionado alguna vez por la SUNAT, el 90% paga impuestos por obligación legal y para evitar multas, la mayoría cree que la falta de honradez tributaria de algunos es excusa para no pagar impuestos, el 75% considera que la mala gestión estatal y</p>	<p>A la pregunta: ¿CONSIDERA USTED QUE CUANDO HAY UNA SITUACIÓN DIFÍCIL EN LA EMPRESA ESTÁ BIEN PASARSE SOBRE LA LEYES TRIBUTARIAS? porque los leyes tributarias nos hace pagar muc impuesto</p>	<p>SE CUENCEDE</p>
--------------------------------	--	--	--------------------

	<p>pública desmotiva pagar impuestos y que el 70% requiere de un Contador para declarar y pagar sus impuestos</p>		
--	---	--	--

Técnicas e instrumentos

Técnicas

Hacia el acopio de la investigación se utilizará lo siguiente examen bibliográfica

Referrer las caracterizaciones de la cultura tributaria en el micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma.

Instrumento

Para el recojo de la información se utilizará las fichas bibliográficas y encuestas.

Describir caracterización de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso Grifo Achalma, pampa Cangallo – 2019”

Plan de análisis

Para conseguir los resultados del objetivo específico1) describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú. La investigación revisara la literatura para encontrar los antecedentes internacionales, nacionales y locales permiten a la investigación los resultados y las conclusiones será extraído de estos antecedentes, y del mismo será representado en sus respectivos cuadros.

Para conseguir el resultado del objetivo específico 2) Describir las principales características de la cultura tributaria caso Grifo Achalma Pampa Cangallo- 2019. Se utilizó la guía de entrevista elaborado a base de preguntas relacionadas con las bases teóricas y antecedentes, el cual aplicara el gerente y el dueño Grifo Achalma.

Para adquirir los resultados del objetivo específico 3) Elabora y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú. Caso Grifo Achalma pampa Cangallo -2019. Investigación hará un análisis comparativo de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

Matriz de consistencia

Titulo	Enunciado de problema	Variable	Objetivo general	Objetivo Especifico	Metodología
<p>“Características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso grifo achalma. pampa cangallo-2019</p>	<p>¿Cuáles son las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso grifo achalma pampa cangallo - 2019?</p>	<p>Tributación</p>	<p>Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso grifo achalma pampa cangallo - 2019</p>	<p>Describir las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú</p> <p>Describir las características de la cultura tributaria caso grifo achalma, pampa cangallo 2019.</p> <p>Elaborar y analizar un cuadro comparativo de las principales características de la cultura tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso grifo achalma, Pampa Cangallo 2019.</p>	<p>la investigación fue de tipo cualitativo y nivel descriptivo, bibliográfico, documental</p> <p>Diseño: no experimental</p> <p>Población: no aplicada</p>

3.5. Principios éticos

OJEDA (2014). Código ético es la de conceder a de nosotros corporación de acople instrumento pedagógica que permite almacenar o rescatar los bienes oportunos de una colocación capas de influir a partir su esfera en la transformar del poblador que participan a modo oficinista, docente alumno y administrativo demuestra identidad aparte de ética que ella si desprende.

3.5.1 El principio de autonomía.

Es la capacidad de las individuos de considerar sobre sus propósitos particulares y de proceder bajo la orientación de los arbitrajes que consiga arrebatarse. Todas las personas corresponden ser tratados como seres exentos y los individuos que poseen la libertad desprovista poseen erguido a la protección.

3.5.2 Principios de dignidad

La Naturaleza tiene asociado al respeto de la persona a modo un conocimiento legal sincero, es expresar que su incluido determinado debe marchar comprobando en repetición aparente de procedimiento o acusación, sobre el asiento de innegables jefes reales e herramientas de comentario. Landa (1997) p. 14

3.5.3 Principios de Beneficencia:

“Hacer el bien”, la necesidad honesto de proceder en beneficiario de los restante. Aliviar el perjuicio y originar el conforme o la fortuna. Es una iniciación de espacio personal y su non obediencia no existe penoso legal.

3.5.4 Principio de Justicia:

Justicia en la colocación de obligaciones y bienes. El juicio hacia estar al tanto si acople acción es o no ética, a partir el lugar de panorama de la equidad, es apreciar si la acción es imparcial. Cargo ser viable para inseparables aquellos que la requieran.

RESULTADOS

PROBLEMA O UNIDAD ANALISIS	OBJETIVO (1)	OBJETIVO (2)	COINCIDEN
1.CONOCIMIENTO SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA	TAMIUSHA (2018) CONCLUYE: “Como se observa en el gráfico, el 3% de los trabajadores manifestaron tener un breve conocimiento sobre cultura tributaria” y el 97% mostraron su desconocimiento sobre el tema, lo que determina que el nivel de cultura tributaria en la población es muy bajo”.	A la pregunta: ¿DURANTE EL PERIODO DEL ESTUDIO USTED HA LLEGADO A TENER “CONOCIMIENTO SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA”? se respondió: si porque es uno de los requisitos demanda la sunat.	SI CUENCIDE
2.CHARLA POR PARTE DE LA SUNAT	VALERO (2017) CONCLUYE: Como	A la pregunta: ¿DURANTE EL	

	<p>“podemos ver el 91% de los entrevistados manifiesta que nunca han recibido capacitación de parte de la SUNAT sobre los impuestos y su utilidad, en tanto que” el 9% manifiesta haberlo recibido alguna vez.</p>	<p>PERIODO DE ESTUDIO USTED ALGUNA VEZ HA RECIBIDO ORIENTACIÓN O CHARLAS INFORMATIVAS POR “PARTE DE LA SUNAT O CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN EN TEMAS TRIBUTARIOS”?</p> <p>sí porque es una obligación para la empresa</p>	<p>SE CUENCEDE</p>
<p>3.OBLIGACION DE PAGO DE IMPUESTOS</p>	<p>CARHUACHIN (2018), CONCLUYE: Al revisar la “información relacionada con la pregunta, encontramos que el 81.67% de los comerciantes del Mercado</p>	<p>A la pregunta: ¿USTED CREE PAGAR LOS TRIBUTOS ES UN DEBER DE IMPUESTO POR EL ESTADO?</p>	<p>SE CUENCIDE</p>

	de abastos el económico del distrito de ate sostienen que si tienen conocimiento sobre pagar tributos al estado. Por otro lado, el 18.33% señaló que no conocen el mismo”.	La SUNAT trabaja con el estado	
4.CUMPLIMIENTO DE DECLARACION DE TRIBUTOS	VALERO (2017), CONCLUYE: obre el pago de tributos la totalidad manifiestan “estar de acuerdo en que se cobren tributos en el país, teniendo en cuenta los beneficios que ello genera no sólo en el aspecto educativo y de salud, sino en infraestructura, medios de comunicación, y otros, por lo mismo todos están de acuerdo en que producto del pago de los tributos van a mejorar los servicios de	A la pregunta: ¿CUMPLE USTED CON PRESENTAR SUS DECLARACIONES Y PAGO DE TRIBUTO OPORTUNAMENTE? sí porque si no cumplo con los pagos lo cierran m empresa	SE CUENCIDE

	educación y de salud en nuestro país, lo que implica que se requiere que todos paguemos”		
5.DECLARACION A LA SUNAT	ZUMBA (2019), CONCLUYE: El “90% (18) manifestó que sus tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria SUNAT”	A la pregunta: ¿DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIOS HA PRESENTADO LAS DECLARACIONES Y COMUNICACIONES CUANDO LA “SUNAT, LO SOLICITA EN PLAZOS ESTABLECIDOS”? sí porque de no presentarnos no cobra una multa	SE CUENCEDE

<p>6.ASESORIA EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS OPORTUNAMENTE,</p>	<p>CARHUACHIN, (2018), CONCLUYE: En “relación a la presentación de la declaración jurada. El 43% de las personas entrevistadas manifiesta que sí la presenta y el 49% que no. De los que presentan las declaraciones, el 44% hacen la declaración con ayuda de algún familiar o amigo. El 37% la presentan sin ayuda de ninguna persona, solo el 18% recurre a la ayuda de un profesional para el pago del Impuesto a la Renta”.</p>	<p>Ala pregunta: ¿PRESENTA LAS DECLARACIONES Y COMUNICACIONES “CUANDO LA SUNAT, LO SOLICITA EN PLAZOS ESTABLECIDOS”?</p> <p>Si porque cuando no presentas ti sancionan</p>	<p>SE CUENCIDEN</p>
<p>7.SANCIONES DE CONTINGENCIA TRIBUTARIA</p>	<p>ZUMBA (2019), CONCLUYE: El “100% (20) manifestó que conoce cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que</p>	<p>A la pregunta: ¿USTED CONOCE LAS SANCIONES ANTE LAS CONTINGENCIAS</p>	<p>SE CUENCIDE</p>

	le” podría afectar a su empresa.	TRIBUTARIAS DETECTADAS DE UN PERIODO? las sanciones de tributo lo pagamos por el UIT	
8.FALTA DE ÉTICA PROFESIONAL INTERVINO EN EL MAL MANEJO DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS	JANAMPA (2014), CONCLUYE: Como se observa en el “gráfico, el 87% opina que si intervino la falta de ética profesional ya que el asesor contable que contrataron nunca fue evaluado ni investigado para determinar si encontraba al nivel para asesorar una empresa y el 13% opino que hubo un mal manejo por falta de cultura tributaria”	A la pregunta: ¿CREE USTED QUE LA FALTA DE ÉTICA PROFESIONAL INTERVINO EN EL MAL MANEJO DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS?	SE CUENCIDE
9.LEYES TRIBUTARIAS	DÍAZ (2019), CONCLUYE: Establece que, el 90% de micro y	A la pregunta: ¿CONSIDERA USTED QUE	

	<p>pequeñas empresas comerciales del mercado modelo de “Piura consideran demasiado alto la tasa de 18% del impuesto general a las ventas (I.G.V.), el 85% fue sancionado alguna vez por la SUNAT, el 90% paga impuestos por obligación legal y para evitar multas, la mayoría cree que la falta de honradez tributaria de algunos es excusa para no pagar impuestos, el 75% considera que la mala gestión estatal y pública desmotiva pagar impuestos y que el 70% requiere de un Contador para declarar y pagar sus impuestos”</p>	<p>CUANDO HAY UNA SITUACIÓN DIFÍCIL EN LA EMPRESA ESTÁ BIEN PASARSE SOBRE LA LEYES TRIBUTARIAS? porque las leyes tributarias nos hacen pagar mucho impuesto</p>	<p>SE CUENCEDE</p>
--	---	--	--------------------

IX. DISCUSIÓN

9.1 Respecto a las representantes legales

Como se observa en el gráfico, el 3% de los trabajadores manifestaron tener un breve conocimiento sobre cultura tributaria y el 97% mostraron su desconocimiento sobre el tema, lo que determina que el nivel de cultura tributaria en la población es muy bajo .

“Como podemos ver el 91% de los entrevistados manifiesta que nunca han recibido capacitación de parte de la SUNAT sobre los impuestos y su utilidad, en tanto que el 9% manifiesta haberlo recibido alguna” vez.

“Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que el 81.67% de los comerciantes del Mercado de abastos el económico del distrito de ate sostienen que si tienen conocimiento sobre pagar tribute al estado. Por otro lado, el 18.33% señaló que no conocen el mismo”.

“obre el pago de tributos la totalidad manifiestan estar de acuerdo en que se cobren tributos en el país, teniendo en cuenta los beneficios que ello genera no sólo en el aspecto educativo y de salud, sino en infraestructura, medios de comunicación, y otros, por lo mismo todos están de acuerdo en que producto del pago de los tributos van a mejorar los servicios de educación y de salud en nuestro país, lo que implica que se requiere que todos paguemos”

“El 90% (18) manifestó que sus tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria-SUNAT”.

En relación a la presentación de la declaración jurada. El 43% de las personas entrevistadas manifiesta que sí la presenta y el 49% que no . De los que presentan las

declaraciones, el 44% hacen la declaración con ayuda de algún familiar o amigo . El 37% la presentan sin ayuda de ninguna persona, solo el 18% recurre a la ayuda de un profesional para el pago del Impuesto a la Renta”

“El 100% (20) manifestó que conoce cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa”.

“Como se observa en el gráfico, el 87% opina que si intervino la falta de ética profesional ya que el asesor contable que contrataron nunca fue evaluado ni investigado para determinar si encontraba al nivel para asesorar una empresa y el 13% opino que hubo un mal manejo por falta de cultura tributaria”

“Establece que, el 90% de micro y pequeñas empresas comerciales del mercado modelo de Piura consideran demasiado alto la tasa de 18% del impuesto general a las ventas (I.G.V.), el 85% fue sancionado alguna vez por la SUNAT, el 90% paga impuestos por obligación legal y para evitar multas, la mayoría cree que la falta de honradez tributaria de algunos es excusa para no pagar impuestos, el 75% considera que la mala gestión estatal y pública desmotiva pagar impuestos y que el 70% requiere de un Contador para declarar y pagar sus impuestos”

CONCLUSIONES

Para el Primer objetivo

“Las características de la cultura tributaria d micro piquiña empresa del sector comercio del Perú” no tienen el conocimientos tributarios según conclusiones de tesis reveados y por no tener percepciones, actitudes y prácticas de conductas favorables a la tributación; es decir, no tiene educación tributaria, su percepción de la comisión gubernamental es negativamente, lo cual no le ocasiona tributar y que interviene numeroso en sus condiciones y experiencias del respeto que revelan poca apreciación a la tributación, faltan el cumplimiento con sus comisiones formal y sueldo arbitrios por compromiso de la ley para evitar reglamentos, pero no causada por una conocimiento tributaria; por actual, se concluyen que la sociedad del caso de estudio (de Grifo Achalma), se tiene una adecuadamente cultura tributaria.

Para el Segundo objetivo

según los autores de la revisión bibliográfica instituyen que, “la cultura tributaria de la mayoría de micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú” se caracteriza por carecer de conocimientos tributarios y por no tener instrucciones, cualidades y prácticas de conductas favorables a la tributación; es expresar, no asumen instrucción tributaria, sus percepciones de la encargo público son negativas, las cuales no les ocasionan tributar y sus actitudes y prácticas de conducta denotan preferencia a la informalidad y a la evasión tributaria; Finalmente, concluyen que las Mypes no tienen adecuada cultura tributaria .

Para el tercer objetivo

Al analizar “las principales características de la cultura tributaria de MEPYS se observa que la cultura tributaria de la mayoría de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del

Perú” carecen de conocimientos tributarios y no tienen, actitudes y “prácticas de conductas favorablemente a la tributación”; es “decir, no tienen educación tributaria”, sus percepciones de la gestión estatal son negativas que no les estimulan tributar, y sus cualidades y prácticas de conducta en el caso de la mayoría de las Mypes del sector comercio del Perú, son de seleccionar la informalidades y la evasión tributaria; asimismo, las actitudes y prácticas de conducta en la empresa del caso de estudio es de poca valoración a la formalidad tributaria, pues sus trámites formales y pago de tributaciones las desempeña por evitar reglamentos legales; en consecuencia, en dualidades casos se evidencia falta de conocimiento tributaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

IVAN, L. Z. (2019). *Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro abarrotes del distrito de Callería, 2019. PUCALLPA: TESIS.*

JANAMPA TRUJILLO, E. D. (2014). *CULTURA TRIBUTARIA COMO MEDIO DE FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES) DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO. HUANCAYO: TESIS.*

JULCARIMA, E. R. (2018). *INFLUENCIA DE LA POLITICA TRIBUTARIA EN LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS PYMES DEL CENTRO COMERCIAL GAMARRA HUANCA HUANCAYO, 2017. HUANCAYO: TESIS.*

MENDOZA, V. J. (2019). *CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERÚ: CASO EMPRESA FERRETERÍA KATHERINE, CHIMBOTE 2016. CHIMBOTE: TESIS.*

MONTALVÁN, C. H. (2018). *CULTURA TRIBUTARIA Y SUS EFECTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA IMPORTACION PEGASO S.A.C EN EL AÑO 2015. CHICLAYO: TESIS.*

SINCHE, L. J., & LAZARO, J. L. (2018). *LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA EVASION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE ABASTOS DEL MERCADO EL ECONÓMICO DEL DISTRITO DE ATE AÑO 2017. LIMA: TESIS.*

XII. RECOMENDACIONES

Es preciso transformar los trabajos de cultura tributaria, con la finalidad de lograr realzar el nivel de conocimiento que tienen los microempresarios del, que se piense que el incumplimiento y otras formas de evasión no son normales por ello que es primordial la difusión la cultura tributaria para que las MYPES.

Es “recomendable instituir cambios en la normativa tributaria con el fin de no dejar espacio a la omisión tributaria, principalmente en aspectos referentes a la conformidad que realizan los contribuyentes para la retribución del impuesto a la renta, donde los fiscales juegan un papel decisivo al momento de pagar sus tributos”. Solo así, “la Administración Tributaria podrá recaudar más y asegurarse que estos recursos resulten de las masas más” altas.

Implantar políticas de proyección estratégico para la transmisión de los temas tributarios por parte del gobierno local del Provincia Cangallo. “Para lo cual se tiene que incentivar a los contribuyentes a cumplir en forma consciente sus obligaciones y los tributos que son recaudados se les retribuyan en bienes y servicios que beneficiara a los” mismos; “como seguridad limpieza pública entre” otros.

8.8 Validación de encuestas y cuestionario

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Solicitud: Autorización para aplicación del instrumento de entrevista

A: José Manuel Achalma Torres

YO, De la Cruz Alarcón, Doris Roberta D.N.I. 46193318, estudiante de Contabilidad de la UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE, sede Ayacucho, ante usted me presento y expongo lo siguiente:

Que, en cumplimiento de las normas académicas de la Universidad y con la finalidad de obtener el grado de Bachiller en Contabilidad suscrita, la autorización para aplicar los instrumentos de evaluación referida a mi Proyecto de Investigación que tiene como título: "CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO DEL PERU: CASO "GRIFO ACHALMA PAMPA CANGALLO"- Ayacucho, 2019".

Esperando la atención que merezca la presente, aprovecho la oportunidad para ofrecerle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DE LA CRUZ ALARCÓN, Doris Roberta
96193318

ACHALMA TORRES, José Manuel

Ayacucho, 07 de octubre 2019